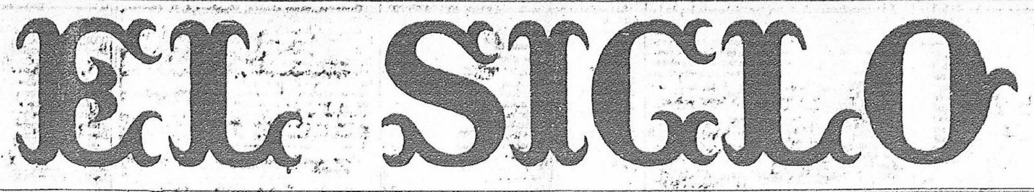
Montevideo—Lúnes 8 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,171



**ADVERTENCIAS**

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

**SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES**

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | 10.50 |
| Por un año | 20.00 |
| Número suelto | 0.10 |
| » atrasado | 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

**AGENTES**

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

# TELEGRAMAS

## Agencia Havas

*Paris, Junio 7*—En las carreras internacionales de Longchamps de hoy, el "Gran Premio" de Paris lo ha ganado por el caballo francés *Clément*.

*Buenos Aires, 8*—La Comision designada por la Union Cívica con el fin de oir las proposiciones del partido radical será compuesta como sigue: Mariano Demaría, Joaquin Castro, Angel Ferreira Cortés, Natalio Roldan, Enrique S. Quintana, Francisco Alcobendas, acuerdistas.

—En la semana el Gobierno dictará un decreto abriendo el registro de enrolamiento de la Guardia Nacional en toda la República.

—Segun noticias recibidas ayer por el ministro chileno, la *Esmeralda* [illegible] Panamá no pudiendo limpiar sus fondos por falta de diques. El ministro chileno en Bolivia pidió su pasaporte motivado por el reconocimiento por Bolivia de la beligerancia de los revolucionarios.

—Poca concurrencia en las carreras de Palermo ayer. Ganaron *Lucifer, Esperanza, Miss Mary, Gallator, Balmoral* y *Noveta*.

—Los delegados de la convencion roquista celebran esta noche una segunda sesion.

—Llueve sin interrupcion.

—*El Diario* hácese eco de los rumores circulantes sobre la posibilidad de nuevos trastornos en la capital.

—Tiempo pésimo.

*Santiago, 5*—La mayor parte de los edificios incendiados en la calle Ahumada pertenecía á la Union Católica, y los de la de Agustinas [illegible] la de la Moneda [illegible] los almacenes: [illegible] la de Ahumada y Agustinas, costado poniente. Una parte del fondo de la casa de don José Miguel Iñiguez, Orfeon Francés, imprenta de *El Independiente*, "Cigarrería Colombiana" de la señora viuda de Mathieu, fotografía Menendez recien establecida, almacen de pinturas del señor Ludovico Railhet, esquina, por Ahumada: fábrica de espejos y marcos del señor Ernesto Escudey, almacen de máquinas del señor Cárlos Robbins, lamparería y mercería nacional de don José Roval, un salon de lustrar del señor Emilio Manier, fábrica de calzado, estaba recien desalojada, restaurant aleman de don Pablo Schuringe, almacen de juguetería de don S. L. Contreras Gacitua, mercería Valparaiso del señor Allende Caro, gran casa de muebles de don Eduardo Pellegrini, mercería Parisien de don Cárlos Corbet y Ca., entrada al pensionado universitario de San Juan Evangelista almacen al por mayor de mercaderías de géuero de la sucesion de José Selva, botería Parisiense de doña Celeste Lassabe, mercería Santiago, relojería alemana de don Cárlos Kientzer, Banco Santiago esquina por la calle Agustinas, Círculo Católico, Banco Popular y universidad católica, almacen por mayor de don Francisco Javier Sanchez, bodegas de vinos de Santa Rita, compañía de seguros contra incendio London Provincial, cochería y patios de la servidumbre de la casa de don Domingo Fernandez Concha. Este caballero perdió tambien una gran parte de sus muebles.

Ahora por la acera oriente en direccion á la plaza, tomando por la de Agustinas hácia la del Estado: sombrerería Universal de don José Gonzalez, almacen de lujo de Guntker y Cª, bazar Central del señor S. Poerer, mercería y papelería Sud Americana de don Ramon Rojas, almacen de pianos y otros instrumentos de músics de don Adolfo Petzold, almacen chino de sedería de los asiáticos Wing on ching, sastrería y almacen de paños de don Paulino Argomedo, almacen de provisiones de don Guillermo Gronemeyer, lamparería inglesa de don Cárlos Pearce, relojería del Cañonazo de don Zenan Garces Prado, almacen de pinturas del Aguila del señor A. Denegri, restaurant hotel de los Hermanos de don Pedro Nicolas, sastrería de Paris de don Isidro Velazco, lamparería británica de don Juan J. Wilson esquina con Agustinas.

Sufrió varios perjuicios la casa comercial al por mayor, del señor Yellmer. Donde fué cortado el fuego en *los altos* del edificio del señor Alberto Bravo y *en la parte incendiada*, se encontraban instalado el círculo español, el señor Ministro Inglés y el encargado de negocios de Nicaragua y Salvador, don Edrardo Poirier, quienes perdieron todo el menage de sus departamentos.

Fué igualmente consumido por el incendio todo el mobiliario, salones de lectura, billares, conferencias, teatro y demás valiosos departamentos del Círculo Católico, como de la Universidad, que funcionaba en los altos de ese mismo edificio. El Banco Popular no perdió en dinero nada más que doscientos pesos, pues el resto de los valores se acostumbraba á guardarlos en las bodegas del "Banco Santiago."

Este tampoco tuvo pérdidas de billetes ni valores, por cuanto posee sólidas bodegas contra incendio donde se mantienen los capitales, pero ambos sufrieron la pérdida radical de sus mobiliarios.

El total de los seguros asciende á 918.200 pesos moneda corriente, mas 40.000 pesos oro por las 8.000 libras esterlinas en que lo estaba el Almacen Chino. El fuego no consiguió propagarse hácia la calle de la Bandera por la acera sur, gracias al esfuerzo de los voluntarios de las compañías de bombas como por haber encontrado edificios donde fué cortado.

El voluntario señor Concha de la 6.ª compañía de bomberos que trabajaba sobre un andamio de escalas resbaló yendo á caer en medio de algunos escombros ardientes, por lo que recibió varias contusiones y quemaduras. Sabemos que un auxiliar de la 3.ª compañía sufrió tambien la fractura de una pierna.

La policía ha hecho algunas prisiones de personas que se cree tengan culpabilidad de esta catástrofe. Los escombros han ardido 24 horas apesar de esfuerzos sobrehumanos de los bomberos.

## Comerciales

**Buenos Aires, 8**—Onzas, 67.70.
Libras esterlinas, 21.20.
Acciones Banco Nacional, al contado, 33.00.
Id. Banco Constructor, id, 4.20.
Id. Muelles Catalinas, id, 7.00.
Empréstito interno, integrado, 53.50.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

# NOTICIAS GENERALES

**Un proceso célebre**—*El Bien*, comentando el veredicto recaido en la causa referente al asesinato de Noguera y de Antuco, juzga "que parece dictado por quienes no han leido el proceso ó creen estar en los inolvidables tiempos del gobierno de Santos."

[illegible]

Oportunas indicaciones se le hicieron á éste para que mandase aprehender á Roman, llegándosele á decir que estaba en una estancia situada en la costa del Arroyo Grande, la estancia de Pino y Flores.

Es muy fácil que esté todavía allí, pues no hace muchos meses que se le dijo á una persona de nuestra relacion que Roman era mayordomo de la dicha estancia.

El otro asesino prófugo, Lucio Guerrero, á quien se dió por muerto, se encontraba hasta hace poco como peon en una estancia situada en la cuchilla de Villasboas (Durazno), separada por el Maciel de la de Castellanos.

Todos estos datos que deberia tomar muy en cuenta el juez del crímen de 2.º turno, nos los ha suministrado la ya citada persona de nuestra relacion, que conoce foja por foja el sumario y muy bien los hechos que lo motivaron."

**Buque infestado**—En las costas de Valizas, seccion de don Carlos, han aparecido varios colchones, almohadas, etc., que segun se supone proceden del buque que recorre el cable submarino, á bordo del cual se han producido varios casos de enfermedades contagiosas.

Los objetos mencionados han sido quemados por la policía de aquel paraje.

**Noticias de Rocha**—Dice el periódico de ese pueblo *La Ley*.

Ha comprado en estos últimos dias don Casto D. Dominguez, á la sucesion del mismo apellido, doscientos cincuenta novillos para invernada, á razon de *nueve pesos y medio*.

—Cuatro pesos y cuatro y medio piden los agricultores de esta plaza, por la fanega de maíz.

**El asunto de las colonias**—Teníamos prometido ocuparnos (dice *La Verdad* de San Eugenio) del estado afligente por que atraviesan las colonias existentes en el ejido de esta villa en la creencia que tuviera por causa irregularidades cometidas por los encargados de abastecerlas, pero de los datos que hemos obtenido resulta que no está la culpa de parte de los proveedores de ellas que no reciban los colonos la alimentacion necesaria á su subsistencia, sino de parte del Gobierno que no cumple su compromisos con dichos proveedores, á quienes se les adeuda una porcion de meses de proveeduría.

Además, el contrato que celebró el Gobierno para abastecer las colonias hace ya tiempo que ha fenecido, y si aun los proveedores continúan repartiendo raciones es porque quieren hacerlo, que ninguna obligacion tienen desde que han terminado sus contratos, y lo que es peor aun, no se les han satisfecho las cantidades adeudadas.

Por tanto, es al Gobierno á quien le corresponde hacer algo por aliviar la situacion desesperante en que actualmente se encuentran los pobres inmigrantes.

**Cuestion escolar**—He aquí el texto de una renuncia, que fué aceptada, dirigida á la Comision Escolar de San Eugenio (departamento Artigas):

Respetables señores: El que suscribe, maestro interino de la escuela de 2.º grado núm. 1 de esta localidad, comprendiendo que la pena que se le aplica como consecuencia de la denuncia hecha por el alumno Policarpio Ayala, no es el fruto de la razon, ni de la justicia, dado su carácter indebido, tiene el honor de elevar á esa Corporacion renuncia indeclinable del cargo que inviste; pues reconoce en la conducta asumida por los señores miembros de dicha corporacion, una amenaza á su autoridad moral como maestro, puesto que tan solo se reflejan en resoluciones de la índole de la que motiva su renuncia propósitos destructores de la disciplina escolar.

¿Ignoran por ventura los señores miembros, lo ardua y escabrosa que es la carrera del magisterio?

¿Creen acaso que sea posible mantener la disciplina de una escuela con lecciones morales y con castigos como los que autoriza la ley de educacion comun en un pueblo acostumbrado á las denuncias y donde la corrupcion se halla en un verdadero apogeo de desarrollo, encontrándose el maestro aislado por decirlo así, puesto que ni siquiera vé á sus elevados propósitos ser secundados por la mayoría de sus padres?

Qué resultado satisfactorio podrá palpar el maestro si sus lecciones de moral dadas diariamente chocan hasta con la falta de educacion doméstica y solo encuentran ejemplos que las destruyen por completo en muchos de aquellos que ostentan inmerecidamente el meritorio calificativo de padres, porque no son todos los que saben cumplir extrictamente con la alta mision que tienen?

Tales amonestaciones solo existen en su humilde concepto, en los pueblos que poseen la suficiente cultura moral é intelectual que se requiere para poder valorar con exactitud á la penosa y noble mision del personal docente.

Creer que estos sean capaces de martirizar á un alumno, es tan insensato como el desconocer que no existe una sola persona de dicha carrera que no se vea en el ineludible caso de dar á ciertos niños insolentes un tiron de orejas ó un coscorron.

Sin embargo, no pretendo ser apologista de los castigos corporales para la correccion de los malos hábitos, pero sí digo, que castigos como los expresados anteriormente no se deben conceptuar como atroces, ni como faltas dignas de una pena como la que se le condena.

[illegible]

**Hospital de Caridad**—Junio 6—Entraron: José Vico, italiano, molinero, con fractura compuesta del antebrazo derecho.

[illegible]

**Alfalfa**—Por el ferrocarril han llegado 500 fardos de alfalfa, remitidos de Paysandú por los señores [illegible], quienes están comprando en aquel departamento gran cantidad de dicho forraje.

**Paysandú**—Junio 5—[illegible]

**Telégrafo Oriental**—Noticias recibidas hoy á las 9 a. m., por la Oficina Central del Telégrafo Oriental (esquina Rincon y Zabala):

Tiempo nublado en Pando, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, San Cárlos, Punta del Este, Solis Grande, Maldonado, Pan de Azúcar, Tala, San Ramon, Sauce, Castillos, Santa Victoria, Minas, Barra de Santa Lucía y Libertad; por llover, en Tapes; tormentoso, en Rocha; lloviendo, en Treinta y Tres, Melo y Pavon; lluvioso, en Artigas, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre; llueve, en La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; bueno, en Montes.

**Pasajeros**—Llegados ayer en el *Eolo*:

*De Buenos Aires*—D. Basso, A. Iglesias, R. Smenes, I. Ibarra, J. Rowley, D. Illia y señorita, A. Cronelli, L. Methe Acevedo, E. Casey, C. Cárcano, J. Puentes, D. Yorest, S. Quevedo, C. Hiry, L. Costa, Sofía Pranche, J. Spitz, D. Fernandez, L. Pereira, E. Blondo, J. Gomez, L. Marquez, S. Gomez, D. Thompson, P. Semiarno, L. Hunter y señora, J. Munles, Luisa Menzle, Ester Mesada, A. Lussich y señora, P. Lamas, una sirvienta, J. Lussich y señora, y dos mas, J. Delgado, L. T. Lartaire, C. S. Haw y señora, M. Shaw, J. Ellauri, P. Gomez, Y. Lugne y señora, C. Vergano, D. Anderson y señora, Angela Magarinl, D. Rawley, una sirvienta, E. Magariño, D. Yalchetti, L. Slater y señora, J. Macera, P. Bullet, J. Balfilio, P. Corteza, S. Garay, R. Pereira y señora, H. Noccetti, C. Resey, B. Vila y señora, J. Canabal, J. Llata y 173 de proa.

—Llegados hoy en el *Colon*:

*Del Salto*—A. Johnson, señor Bliiwell y señora, T. Estipechi, A. Bosach, J. Doriqui, A. Grigughi.

*De Buenos Aires*—Hashwell, D. Breto, A. Cino y señora, P. Alvarez, T. Nelo, H. Gadin, J. Quijano, Margarita Gasielli, J. Villaga, J. Fernandez, T. Bauquet, S. Peschi.

—En el *Centauro*:

*Del Paraná*—E. Delnno.

*De Buenos Aires*—T. Vilardebó, B. Vilardebó, V. Gasparino, J. Parapmino, J. Perez, J. Lopez, E. Lopez, A. Garcia.

**Cuarentenarios**—El vapor del tráfico *España*, trajo ayer tarde de la Isla de Flores, á los pasajeros del vapor francés *Charente*, que se encontraban cumpliendo la cuarentena en aquel lazareto.

**Metálico**—Llegado ayer en el *Eolo*:

Rivara y Milans, pesos 2,500; J. B. Canabal, 800.62; J. Belfort, 250; L. R. Supervielle, 1,000; P. A. de Llapé, 40.

—Llegado hoy en el *Colon*:

Irisarri y Otero, pesos 800.

**La velada en el Tiro y Gimnasio Montevideano**—Verificóse anoche con una concurrencia que superó la de las veladas anteriores, la fiesta con que el *Tiro y Gimnasio Montevideano* quiso asociarse al aniversario del *Statuto italiano*.

El programa fué cumplido brillantemente en todas sus partes, distinguiéndose con especialidad el asalto de florete entre los señores Braceras y Macchiavello; los ejercicios de gimnasia de los discípulos del Tiro, dirigidos por el profesor Roussel, con acompañamiento de piano; las dos piezas musicales ejecutadas en el mandolin por el jóven Aguilar y Leal con acompañamiento de piano por el profesor Nicastro; el asalto de sable entre los niños Rafael Palomeque y Dante Martinez; la romanza cantada por el jóven barítono Mirat Mercadante *La mia sposa sera la mia bandiera* y el asalto de florete entre Athos de San Malato y Peregrin Rivas.

Este asalto llamó especialmente la atencion y llenó de entusiasmo á los aficionados.

Rivas es un buen tirador que hace progresos visibles, ciñéndose á los principios de San Malato en lo que le es posible ponerlos en práctica.

Athos de San Malato, de quien la famosa escuela de su padre ha formado un esgrimista elegante y correcto hasta donde es posible pedirlo, con una guardia artística digna de la escultura, conquistó nutridísimos aplausos.

Cada dia se impone mas entre nosotros la escuela de San Malato. El milagro realizado en Athos por las lecciones de su padre, se produce en todos los discípulos del insigne esgrimista.

No hay un solo discípulo, de los que tienen dos meses de lecciones, que no se plante sobre esa guardia soberana que parece imposible imitar.

Las personas que quieran cerciorarse de estas aseveraciones pueden hacerlo concurriendo á las clases que dá San Malato en el Tiro y Gimnasio Montevideano.

En cuanto á la velada de anoche, felicitamos por su éxito á la Comision Directiva del Tiro y á su incansable presidente el señor Enrique Viera.—*Amateur*.

**Accidente**—El comisario de la 1.ª seccion remitió preso al conductor de un carruaje, que, con el vehículo que guiaba derribó en la calle Reconquista y Perez Castellanos á Vicente Larrecha, produciéndole varias lesiones.

Larrecha fué atendido por el doctor Tagle y pasado despues al Hospital.

**Porrazo**—La comisaría de la quinta seccion, comunicó á la Jefatura que en la calle Vazquez esquina Canelones al guardia civil de la tercera seccion José García se le desbocó el caballo que montaba, derribándolo al suelo. García se produjo una herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo.

El guardia civil una vez se le hizo la primera cura en la botica calle Durazno y Vázquez fué conducido al Hospital de Caridad para su asistencia.

—La de la 3. remitió á dos individuos por pelea en las calles Soriano y Dayman, resultando el uno con algunas contusiones en la cara, producidas por golpes que le dió el otro.

**Robos**—El jefe de la policía de seguridad remitió á la Jefatura á los individuos Nicolás Padieto, y Pascual Camaño por robo de un baul con ropas, un catre con colchon, un sombrero y un sobretodo, del que fué víctima Salvador Tintore, domiciliado en la calle Yerbal número 34.

—La comisaría de la 11.ª seccion remitió á un individuo por robo de dos pesos en el almacen de la calle Reducto núm. 176.

—La de la 1.ª seccion remitió al individuo Manuel Castro por robo de dos latas de grasa, un barril aceitunas y un queso, en el almacen calle Reconquista núm. 37.

—La 10.ª remitió á un individuo por robo de limones en la quinta de doña Juana Isnardi sita en la calle Gomez sin número.

—La de la segunda seccion remitió á la mujer Lola García por robo de varias piezas de ropa á doña Luisa Laborre, domiciliada en la calle Cerro 167. Tambien remitió á Emilio Cupo, por ocultacion del hecho.

—La comisaría del Peñarol remitió á un individuo por robo de un revólver al señor don Pedro Leanis, vecino de aquella seccion.

**Sport**—LAS CARRERAS DE AYER—El tiempo, como siempre enemigo del turf, se presentó ventoso y frio. Sin embargo, la concurrencia, que presenció la reunion hípica de Maroñas, fué como pocas veces numerosa. A la hora de costumbre se dió principio á la fiesta con el premio Eclair, tiro 1,750 metros.

Momentos antes de largar la carrera, las casillas del sport señalaban las siguientes cotizaciones:

*Premio "Ecurie Eclair"*—Tiro: 1,750 metros.—Premio: 400 pesos.

| | | A placé |
|---|---|---|
| Infiel | 6 | 6 |
| Cábula | 203 | 31 |
| Vengador | 339 | 19 |
| Atahualpa | 9 | 3 |
| Góndola | 117 | 47 |
| Fearless | 269 | 59 |
| Luchador | 26 | 6 |
| Total | 969 | 234 |

Nuestros pronósticos no anduvieron, en esta prueba desacertados.

Fearless, á quien señaló nuestra primera opinion como ganador, entró primero, y Cábula á quien atribuíamos dias despues el triunfo, rectificando nuestro anterior pronóstico, entró primera, batiendo con gran facilidad al numeroso lote en un tiempo de 1.54.

Sport: Cábula á gan., pesos 8.59; Cábula á placé, 5 45; Fearless, 3.99.

*Premio "Ciclon"*—1200 metros—Nuestro candidato Combate se retiró á causa de una mancadura que lo imposibilitó para tomar parte en la carrera, quedando el lote compuesto de Política con 588 boletos, Teniente con 226, Troya con 234 y Tunante con 357.—Total: pesos 1.405.

Dada la señal de partida, Política y Tunante, lanzados á pelear en la punta, sostuvieron un tren violentísimo hasta el codo, donde Teniente, atropellando con energía desalojó á ambos del primer puesto, llegando vencedor á la raya.—Tunante segundo.

Sport: Teniente, ps. 11.19. Tiempo, 1.13 4/5.

*Premio 25 de Mayo*.—Tiro: 3000 metros.—Tambien en esta prueba anduvo acertada nuestra opinion: Aquiles, favorecido por un *handicap* escesivamente liviano, batió con toda facilidad al único rival que no habia declarado *forfait*: Voltigeur.

En esta *match* corrieron ambos en pelea hasta el codo, donde fué ocupado el puesto de *leader* por Aquiles.

El sport señala los siguientes boletos vendidos: Voltigeur, 832; Aquiles, 626.—Total, 1,458.
Sport: Aquiles, 4.19.
Tiempo, 3.18.

*Premio "Las Acacias"*—Tiro 1,000 metros.—Otro triunfo: Apolo, nuestro favorito decidido, batió facilmente al numeroso lote que pisó la meta para disputarle el triunfo.

En esta prueba fueron vendidos 729 boletos á ganador y 342 á placé.—Sport Apolo, á gan. 3.54; Apolo á placé, 2.85; Terpsícore á placé, 3.35.

*Premio "Primer Paso"*—Tiro 1000 metros. Esta clásica carrera, que constituye el primero de los premios que el Jockey Club ha designado para los potrillos *puros* del año, ha sido no solo la mas importante del dia, pues el importe de su premio asciende á 1,000 pesos oro, sinó tambien aquella que un interés mayor ha despertado, por cuanto, ya conocidos los potrillos anotados por haber tomado parte en una prueba anterior que fué un fácil triunfo para Tembetary, era grande la ansiedad que reinaba por conocer el desenlace de esta segunda, en que los campeones de la oposicion se han presentado con mejor preparacion y estado.

Sin embargo, el desenlace fué, con pequeña variacion, el previsto por la cátedra: Triunfó el Stud Charrúa, pero no Tembetary, sinó con Donina (mi venerable homónima). Tembetary corriendo hasta el codo en la punta, fué allí alcanzado por India. Abrióse entonces y dejando pasar á su compañera de pesebre, Donina, ésta avanzó fácilmente y se destacó varios cuerpos al frente. Cautiva, que entró segunda, *selló* su carrera con un *rush* notable.—Sport: Stud Charrúa á gan. pesos 3 06; Stud Charrúa á placé 2.87; Cautiva, á placé 2.87.—Tiempo: 1.1 3/5.

Tambien en esta carrera fué acertado nuestro pronóstico.

La opinion, segun lo verá el lector por los datos siguientes, se inclinaba decisiva á favor de los charrúas:

| | | A placé |
|---|---|---|
| India | 64 | 63 |
| Tembetary y Donina | 1.290 | 397 |
| Charrúa | 89 | 55 |
| Minerva | 58 | 57 |
| Lepanto | 100 | 53 |
| Fornarina | 502 | 218 |
| Cautiva | 95 | 72 |
| Total | 2.198 | 915 |

Concluyó la fiesta con el *Premio Tangarupá* tiro 2.000 metros.

De nuestros favoritos *Combate* y *Cábula*, solo pudo tomar parte la segunda:

Pero con ella bastó! *Cábula*, apesar de figurar con las cotizaciones mas bajas en la pizarra del sport, corrió en buena forma y ganó la carrera con gran facilidad.

Despues de una fuerte pelea entre *N. Desperandum* y *Triboulet*, *Cábula* que les seguia de cerca corriendo *al freno* hizo la atropellada que le valió la carrera.

El *sport* marcaba las siguientes cifras:

N. Desperandum, 685; Cábula, 310; Triboulet, 966.—Total 1961.

Sport Cábula, pesos 11.38; tiempo en la vuelta 1.53.

El resultado de las carreras de ayer no puede, pues, haber sido mas óptimo para aquellos de nuestros lectores que hayan tenido la feliz idea de seguir nuestra opinion.—*Donina*.

**De Canelones**—La Jefatura de Canelones remitió á la de Montevideo al individuo Francisco Fernandez para ser pasado al Hospital de Caridad, por hallarse enfermo y ser pobre de solemnidad.

—La misma á un encausado á disposicion del Juez del Crímen de turno.

—A pedido de las autoridades del departamento de Canelones, fué remitido á la Jefatura de ese departamento el preso Juan Martinez, que se encontraba en la cárcel central de aquí, á disposicion de la primera autoridad nombrada.

El citado Martinez fué remitido por las autoridades de Canelones, para que fuese pasado en calidad de preso al Hospital de Caridad, por hallarse enfermo

**Estafador**—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Cárcel Central á un individuo que en la noche del dia 30 del mes ppdo. estafó al lotero Francisco Pablo, domiciliado en la calle Patagones, núm. 19, pagándole varios billetes de lotería con un billete del Banco Popular.

**El "Itata"**—Santiago de Chile, Junio 6—Los diarios comunican la noticia de que el vapor *Itata* ha sido tomado por el almirante americano con toda su tripulacion y cargamento, y enviado á San Diego, puerto de donde se fugó.

**Conato de suicidio**—La Comisaría de la Aduana comunicó á la Jefatura que el individuo Pedro Garel pretendió suicidarse arrojándose al mar por el muelle del Resguardo. Fué sacado en el acto por varios boteros y llevado al Hospital de Caridad.

**Peleas, tiros y otros excesos**—La comisaría de la 9.ª remitió á la Cárcel Central á un individuo por haber promovido escándalo en la calle Guaviyú 94, y haber dado de golpes á la mujer Carmela Guadana, produciéndole una contusion en el costado derecho de la cara.

—La de la 7.ª seccion, remitió á tres individuos por haberse peleado en el almacen calle 18 de Julio esquina Victoria.

Uno de los remitidos, armado de un cuchillo, agredió á otro, el cuál á su vez tomó dos bancos para defenderse. En este momento se presentó en el sitio de combate armado de un revólver un tercero, quien disparó un tiro hiriendo en el brazo izquierdo á uno de los primeros. El proyectil fué á herir ademas en la mano izquierda al dependiente de dicho almacen Domingo Varela, el cual ha quedado en asistencia en su domicilio calle 18 de Julio núm. 889.

—La de la 5.ª seccion remitió á un individuo que sin causa justificada y sin mediar provocacion ni palabra alguna agredió, armado de un cuchillo, al guardia civil de faccion en la calle Asilo y Constituyente, ocasionándole una pequeña herida en la mano izquierda.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á la Jefatura á un individuo y otro al Hospital en calidad de preso. Ambos por pelea en la casa calle Orillas del Plata núm. 4 y resultando el pasado al Hospital con una herida en la cabeza, producida por un sablazo que le dió el primero.

—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió á un individuo, el cual se encontraba en la casa de la calle Santa Teresa núm. 115 y la emprendió á golpes de puño con el individuo Manuel Fernandez, sin que hubiera motivo alguno para ello.

—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió á un individuo el cual se encontraba en la fonda situada en la calle San José, entre Yí y Yaguaron, y sin medir palabra alguna, le dió varias bofetadas al individuo Angel Moasco.

—La de la 3.ª remitió á un individuo por escándalo y amenazar á su esposa.

El hecho tuvo lugar en la calle Dayman núm. 165

**En el puerto**—Partió en cuarentena para Buenos Aires, el vapor francés *Bourgogne*.

—Desembarcaron ayer los cuarentenarios del vapor francés *Charente*.

**Defunciones**—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Américo D. Iglesias, oriental, 10 dias, gastro enteritis, Guaraní 11.

Oscar Enstron, sueco, 33 años, casado, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Victoriano Vitali, italiano, 31 años, casado, viruela, Lazareto.

Florencia Lapaz, argentina, 35 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Santa Teresa núm. 51.

Romana Lopez Carneiro, española, 60 años, soltera, calle Zabala núm. 221.

Juan Antonio Guiorsi, oriental, 5 meses, viruela, calle Isla de Flores núm. 389.

Adela Granato, oriental, 4 meses, catarro gástrico, Pereira 48.

Bernardo Carran, oriental, 5 1/2 años, crup, Charrúa 7.

Luis Seraffini, italiano, 43 años, casado, carcinoma al estómago, calle Paysandú núm. 281.

Roque Lotufo, italiano, 57 años, casado, insuficiencia mitral, calle Convencion núm. 106.

Elena Freire, oriental, 10 años, difteria tóxica, calle Salto núm. 27.

Teresa Barado, oriental, 10 meses, septicemia, calle Mercedes 457.

Luisa Monti, italiana, 39 años, soltera, metrorragia, calle Maldonado 190.

**Solicitudes matrimoniales**—Dia 6—José Salerno, italiano, 21 años, cochero, con Paula Campola, italiana, 20 años.

Juan Sastre y Mariño, oriental, 38 años, hacendado, con María Jacinta Ibarra, oriental, 22 años.

Dia 8—Pascual Destefanni, italiano, 25 años, empleado, con Elisa Grajalez, oriental, 16 años.

**Notas de Delta**—Ahí van las que acaba de remitirnos ese antiguo amigo:

TEATRO CIBILS—El patético drama *La Pasionaria* llamó una numerosa concurrencia á Cibils, reinando en ella tanto entusiasmo que una *cazuelera* no pudo contener sus sollozos y hubo *silbidos* al actor Sinisterra, no ya porque trabajara mal—pues, al contrario, portóse muy bien; sino por el papel de jesuita que representaba. La señora Romeral conmovió mucho al público y fué por éste aplaudida en grande; fuéronlo, en mas modestas proporciones, tambien la señora Catalá y la niña que desempeñó el papel de Margarita y los señores Vega, Sinisterra y Moline.

No asistí anoche á *La huérfana de Bruselas*, pero entiendo que llamó mucha concurrencia y que hubo lágrimas en la *cazuela* y aplausos en la platea y en el paraiso.

Mañana se repite la festiva comedia *El sombrero de copa*, que tanto agradó noches pasadas, y se prepara la nueva obra de Echegaray, *Un crítico incipiente*, que será una de las grandes novedades de la temporada y que todo el mundo tiene deseo de ver, dado el éxito extraordinario alcanzado en España por esa produccion cómica del célebre dramaturgo, honra y prez del teatro ibérico.

BRILLANTE EXÁMEN—Es el que rindió dias pasados en la Universidad Mayor el señor Rizieri Berretta, para obtener la revalidacion de su título de arquitecto. A la solidez de conocimientos de que dió prueba en el exámen *teórico*, mostró en el exámen *práctico* una habilidad poco comun, trazando el proyecto de una casa sobre un terreno triangular y superando felizmente las dificultades del tema, por lo cual fué felicitado por la mesa y por los que oyeron sus respuestas y vieron su trabajo.

Discípulo aventajado de la renombrada Academia de Carrara, donde obtuvo su diploma de arquitecto, el señor Rizieri Berretta dirigió bellas é importantes construcciones en Italia y en la República Argentina.

Pasado á esta, el señor Rizieri Berretta acaba de trazar el proyecto de un suntuoso palacio, que debiera levantarse en una de las principales localidades de esta capital, y cuyo proyecto ha sido altamente encomiado por cuantos lo vieron.

Los juicios así impresos como orales que vimos y oimos del arquitecto señor Lizieri Berretta nos habilitan á presentarlo al público, y con especialidad á los afortunados propietarios, que hacen construir ó refaccionar casas, como un artista hábil, inteligente y concienzudo y que no tardará en adquirir pronto, como tal, una envidiable reputacion.

DESCANSE EN PAZ—Fueron llevados esta mañana á la postrer morada los restos mortales del que fué Roque Lotufo, notable artista, buen padre de familia y recomendable sujeto.

De sus talentos como pintor y de su competencia como profesor de dibujo, varias veces hase ocupado *Delta* en las columnas de *El Siglo*, así que hoy no me cumple sino el penoso deber de lamentar la pérdida de ese buen amigo y compatriota, que deja en sus numerosos discípulos y en sus retratos duradero recuerdo de su larga estadía en Montevideo.

CASINO ITALIANO—Selecta y numerosísima concurrencia llenó anoche los salones del *Casino Italiano* adonde dióse un concierto brillante, seguido de un baile animadísimo, en celebracion de la *fiesta nacional italiana*.

Rompieron el fuego el aplaudido é infatigable violoncelista señor Enrique Moreschi y el excelente pianista Alejandro Bernasconi y fué el buen comienzo de un conjunto brillante.

La parte de canto, segun el programa, limitábase á una melodía de Danza, *Torna*, una serenata de Braga, exquisitamente cantadas por la señorita Lavinia Piovene, que posee una voz suavísima y notable de *mezzo soprano* y ese buen gusto musical que revelan las discípulas del maestro don Gerónimo Piccioli. Discípulas semejantes bastan para honrar á un maestro de canto; pero una sorpresa debia enaltecer aún mas á Piccioli. A instancias de éste su hijo Racondio, que posee una voz dulce que recuerda la inolvidable de su señor padre, cuando éste era el ídolo de las cazueleras de Solís, cantó una romanza de la *Cavallería Rusticana* que sedujo al auditorio tanto que pidió su repeticion. El jóven Racondio la repitió, cantándola con mas gracia, dulzura y éxito aun que la primera vez.—En la segunda parte Piccioli hijo cantó con grandísima expresion, la romanza *Regina* de Braga.

En la parte musical, diremos que fueron sumamente aplaudidas las señoritas C. Gelsi y María Meszuchelli, discípulas del distinguido maestro C. Camilo Ginoci, tan justamente renombrado y que pudo oir los entusiastas aplausos con que ambas fueron unánime, reiterada y justamente aplaudidas.

El cuarteto clásico de Luis y Juan José Sambucetti, Miguel Ferroni y Enrique Moreschi probó una vez mas su singular bravura, objeto de merecidas alabanzas.

La parte literaria consistia en un monólogo del compositor Constantino Casella *El imperio de la mujer*, que regaló el oido de las bellas concurrentes y que el autor dijo con mucho gracejo, así como lo con escribió mucha chispa.

El auditorio le aplaudió grandemente y todos podrán aplaudirlo dentro de algunos meses cuando aparezca impreso con las ilustraciones que va á hacerle el excelente artista Gino Pagano, quien no solamente es un pintor de decoraciones de un mérito excepcional (como lo evidencian las bellísimas pinturas que ejecutó en las casas de los señores Clodomiro Arteaga y Francisco Piria) sino en sus ilustraciones en libros y periódicos publicados en Paris.

El éxito del concierto de anoche ha sido brillante y hay que felicitar á los ejecutantes y á la Comision Directiva del Casino Italiano, lo que hacemos de buena gana.

FIGARO ILLUSTRÉ—Llegó la entrega de Mayo del *Figaro Illustré*. Viene ilustrada y llena de lozanía como corresponde al que es en Europa el mes de María y de las flores. Recomiendo un ilustracion de Magdalena Lemaire *Las lilas*, y una interesante episodio de la época del terror en Francia, *Ane de Keratr*, por el conde de Keratry, distinguido escritor legitimista.

La Librería Nacional, de A. Barreiro y Ramos que es la que tiene en venta esa obra.—*Delta*.

**El violinista Sarasate**—E. Valencia ha producido fanatismo el celebrado violinista en una série de conciertos dados en el teatro principal de la ciudad del Turia.

En la sala de aquel magnífico coliseo no hubo ni una sola localidad vacía y el aspecto que ofrecia era brillante, encantador.

*El Mercantil Valenciano*, fecha 8 de Mayo, dedica á este acontecimiento musical extensos párrafos de los que entresacamos estos:

"El insigne artista navarro, que se presentaba anoche por tercera vez en la escena del expresado coliseo, estuvo sublime, arrebatador, haciendo brotar de su legítimo *Stradivarius*, notas hermosas henchidas de sentimientos, brillantes de color, siempre frescas, claras, sonoras y dulces, que penetraban en los corazones de los oyentes, quienes se sentian extasiados y estaban llenos de asombro ante los portentos y maravillas que realizaba Sarasate con su inimitable arco y con esa *difícil facilidad* que es la desesperacion de las medianías por no poder conseguirlo.

Es inútil, tratándose del eminente violinista, gloria del arte y de nuestra patria, hablar de la pureza de su sonido, de la afinacion con que toca, de su estilo correcto, en el que no se advierte la mas pequeña solucion de continuidad, de su ejecucion clásica, de sus infinitos recursos, ni de los variados efectos con que esmalta su labor artística. Todo esto puede condensarse en muy pocas palabras: una ejecucion de Sarasate, y basta.

.......................................

En "Hada de amor", composicion de corte original para violin y piano, de Raff, que siguió luego, volvió Sarasate á hacer gala de sus portentosas facultades, en especial en la cadencia, que á pesar de sus regulares dimensiones, al público pareció muy corta, á causa de los prodigios de ejecucion que á cada momento sucedian.

Al final de dicha obra recibió Sarasate una ovacion frenética y delirante, de la que tambien participó la encantadora señora Mar por el ajuste y exquisito gusto con que hizo el acompañamiento.

Sarasate, agradecido á dichas demostraciones, ejecutó admirablemente un zortzico y un capricho vascongado con variaciones, composiciones populares que sacaron de quicio al público. Otto Goldschmidt acompañó como él sabe á Sarasate.

.......................................

Volvió á presentarse Sarasate y ejecutó con mucha pureza de estilo y sentimiento un "Nocturno" de Chopin, al que siguió *El canto del ruiseñor*, deliciosa composicion de Sarasate, en la que alternan inspirados cantos con los trinos, de lo que saca su autor un gran partido con su instrumento."

**Los animales parlantes**—Si los primeros fabulistas hicieron hablar á los animales, sin que nadie lo tachase de inverosimilitud, es evidentemente que hubo un tiempo en que los animales hablaron.

Recientemente, un miembro de una congregacion cuyo nombre no recordamos, se ha atrevido á dar una conferencia sobre *el alma de los animales*. ¡Por fin!

Jacolliot, que observó á los elefantes en su estado de libertad en la isla de Java, en Ceylan, y en otras partes, ha comprobado que se reunen al salir el sol y que, con un ceremonial que sin duda tienen ordenado, dirigen himnos á un ser supremo. Los elefantes tienen una religion.

El poeta sueco Palmstiern afirma que asistió, en un bosque de Taunus, á un concilio de animales, en cuya sesion oyó á los siguientes:

*El toro salvaje*—Animales, hermanos mios, el mas sanguinario de todos nosotros el hombre, pretende que todo perece con nosotros, mientras que él se sobrevive á sí mismo. *Dice* que el alma humana es inmaterial por su naturaleza é inmoral por su destino. Quiero creerlo, porque sería verdaderamente injusto que ese déspota de la creacion no recibiese en otra vida el castigo que merece por sus excesos y sus crímenes. Ya veis, por otra parte, que cuando los hombres tienen que hacer alguna comparacion que les ensalce, entre nosotros es donde busca los términos; su lenguaje no les basta y se ven obligados á citar á sus maestros. Así á Fenelon le dominan el *cisne de Cambrai*, á Bossuet el *águila de Meaux*; del rey Ricardo Plantagenet, de Inglaterra, dicen: *corazon de leon*; de una jóven pura, que es *una paloma*; de dos jóvenes que se aman, que son *dos tortolitos*.

*La abeja*—¿Qué sociedad estuvo mejor organizada que la nuestra en tiempo alguno? La abeja trabajadora es el pueblo, la fuerza viva de la nacion. La reina no sirve más que para la procreacion: se le mantiene de un modo conveniente, no necesita contratar empréstitos y nunca se la estrangula en su palacio. Sabemos construir, edificar. Tenemos economía y prevision. Superiores á la raza humana, cuando hay entre nosotras un exceso de poblacion, un enjambre jóven vá á fundar una colonia en otro punto.

A pesar de estar abolida la esclavitud, cada cual es esclavo de todo el mundo, depende de todos, y nadie depende de él.

Por imparcial que sea en sus opiniones, siempre es mal interpretado.

*La hormiga*—En nuestras maravillosas repúblicas, cada cual tiene atribuciones determinadas que desempeña por conviccion y sentimiento, sin que á ello sea preciso obligarla. El hombre ha tardado seis mil años para encontrar el arte de construir. Ved nuestras moradas subterráneas: galerías y habitaciones dispuestas por pisos, corredores, encrucijadas, una sala central sostenida por pilastras. Tan luego como un peligro amenaza á la república, nos llevamos á cuestas los huevos, las larvas y las ancianas.

*El papagayo*—Soy licenciado en leyes, y si no pronuncio elocuentes defensas es porque, entre nosotros, la justicia se hace por sí sola y la religion del tribunal solo es iluminada por el sol.

*El ruiseñor*—Me han asegurado que se pagaba 10 000 francos cada noche á personas de quienes se decia que cantaban como yo.

**Noticias de Chile**—El Ministro de Chile en Bolivia, don Angel Custodio Vicuña ha pedido sus pasaportes, los que fueron otorgados, y en seguida se ha dirigido á Lima por la vía de Mollendo.

Parece que la causa de esta determinacion por parte del señor Vicuña, ministro chileno, ha sido su desagrado por la resolucion del gobierno de Bolivia al reconocer la beligerancia de las fuerzas revolucionarias, disgusto que el señor Vicuña manifestó al Presidente de Bolivia señor Arce, y que éste rechazó justificando á la vez la conducta de su gobierno.

—Se han recibido noticias telegráficas de Chile, que hacen saber que los emigrados chilenos que regresaron á su país dirigiéndose á Copiapó, entre estos el señor Abraham Koenig, han llegado á su destino salvando de los graves peligros que la cordillera presenta en este tiempo.

**Guerrero de la Independencia**—En un pueblo de la Provincia de Córdoba (General Paz), vivía oscuro y olvidado un sobreviviente de las luchas de nuestra emancipacion, en las que tomó activa parte en su humilde condicion de soldado raso.

Se llamaba José María Gonzalez y contaba 127 años de edad, cuando la muerte lo ha sorprendido en la madrugada del dia 2 de este mes.

Hizo con Belgrano toda la campaña del Paraguay y del alto Perú; se incorporó despues en el ejército de los Andes, peleando en el famoso regimiento de granaderos á caballo en todos los legendarios combates en que se encontró este cuerpo.

Despues de la batalla de Ayacucho, último hecho de armas de la gran guerra de la independencia, se retiró á su provincia natal acompañando al general Paz en sus campañas contra Quiroga, hasta que se vió obligado á retirarse del servicio por una herida que recibió en la accion de Oncativo.

**Pánico**—Asuncion del Paraguay, Mayo 30—Dice editorialmente *La Democracia*:

"Cierra la semana con un gran pánico.

La crisis está en su plenitud, y no hay en el gobierno señal ninguna de que pueda detenerla en su desastroso curso.

La cotizacion del oro en plaza va alcanzando á 700 %.

Fácil es demostrarlo á aquellos pocos que miran aun indiferentes la marcha de la situacion económica.

El precio de la libra argentina es de $ 33 en el dia, equivalente á 600 % debiendo tenerse en cuenta que en relacion á este oro con el de la plaza de Montevideo, hay todavía un 7 % contra el comercio asunceno, que hace allá la mayor parte de sus facturas.

Era natural, pues, que se produjese el pánico y que diese como consecuencia obligada el cierre de las operaciones de venta por parte de algunas casas mayoristas.

Varias de éstas, en efecto han suspendido esos negocios, aunque hay otras todavía que venden sus artículos, con relacion al tipo del oro en el dia.

Como resultado tambien del alza exagerada de los artículos de consumo de primera necesidad, hemos nosotros dejado de publicar en estos últimos dias los precios impuestos al por mayor, como lo veníamos haciendo antes.

Los introductores carecen de base para apreciar sus artículos, cuando la cotizacion del oro se vá presentando tan violenta como exagerada.

Ayer, por ejemplo, compró á la mañana un conocido cambista cierta partida de libras á $ 30 cada una, y á las tres de la tarde ya eran éstas buscadas á razon de 33.

Tenemos una situacion completamente instable.

Los billetes bancarios del país han caido por el suelo.

Y como prueba de la verdad de esto aserto, infórmese el lector en la nota del presidente del Banco

---



# UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

cio la hora en que sin hacer ruido debia ir á su habitacion. Esperando este momento, la pobre muchacha se durmió. No se despertó hasta las dos de la madrugada. Salió de la habitacion de su señora, de puntillas, y cerró la puerta tras sí.

En el momento en que llegó al extremo del corredor, oyó un ligero ruido. Se detuvo y escuchó; pero no oyendo mas, continuó sin temor de ser sorprendida.

Oyó de nuevo el ruido y se detuvo, viendo á Dexter que se arrastraba por el suelo... ¡es el más horrible espectáculo que podeis imaginar!... Era Dexter, en forma de saltamontes, que se ocupaba en averiguar quién era la persona que salia de su habitacion á las dos de la madrugada.

Sin duda alguna tomó á Febo por Elena, doblemente por la razon de que no se habia quitado el pañuelo de su señora.

Era ya de dia cuando Elena volvió de Edimburgo en un carruaje de alquiler, con un pañuelo y un sombrero que sus amigos le habian prestado. Dejó el carruaje en el camino y entró en la casa por la puerta del jardin sin ser vista por Dexter ni por nadie.

¿No era un recuerdo hábil y astuto, y, como os he dicho, una nueva edicion de *El dominó negro*?

Comprendo que os estrañará, como á mí, que Dexter no haya dicho la verdad de lo que vió en su paseo nocturno. Pero el acontecimiento que ocurrió en la casa aquel dia, le ha hecho creer lo que estaba muy lejos de ser cierto... Señora Woodville, el calor de este salon es excesivo. Dejad que abra la ventana.

No pude contestar.

Haciendo un gran esfuerzo, dije:

—Permitid que salga á tomar el aire.

Salí, sin que lo notara nadie, á la azotea, y me senté para consagrarme á mis reflexiones. Al cabo de un momento sentí que una mano se posaba sobre mi hombro, y ví á mi buen amigo Benjamin que me miraba con tristeza. Lady Clarinda le habia advertido que yo estaba mala, y él abandonó el salon en tanto que el mayor permanecia absorto con la música.

—Hija mia me dijo Benjamin en voz baja; ¿que os ha sucedido?

—Volved á casa, y sabréis.

Fué lo único que pude contestar.

### IX

#### Una prueba de mi sabiduría

La escena debe cambiar cuando yo quiera. Hasta ahora ha pasado en Lóndres; hoy es en Edimburgo.

Dos dias habian transcurrido desde la comida del mayor Fitz-David. Podia respirar ya libremente, despues de ver destruidos mis planes y perdidas las esperanzas que habia concebido. Comprendia que habia cometido varias tonterías; la primera suponiendo que la primera mujer de Eustaquio era una mujer inocente; otra tontería fué comunicar á otra persona mis sospechas, antes de examinar si eran fundadas; y, por último, otra tontería el aceptar las hipótesis y las conclusiones de Miserrimus Dexter como verdades indudables. Estaba tan avergonzada de mi locura cuando pensaba en el pasado, tan desanimada, tan espantada y tan acobardada del porvenir que se presentaba ante mi vista, que creí volverme loca.

—Hija mia, me dijo el buen viejo Benjamin al volver de la comida de casa del Mayor, prometedme no volver á ver á ese hombre sin consultarlo antes con alguna persona.

Se lo prometí con una condicion.

—Si no encuentro á otra persona, ¿me aconsejareis vos?

Benjamin prometió ayudarme con todo su corazon.

Al dia siguiente por la mañana me acordé de una resolucion que habia olvidado y que tomé cuando leí el proceso de mi marido. Hablo de mi resolucion... si el caso de que Miserrimus Dexter llegara á faltarme... Dirigirme á uno de los dos agentes, ó como querais llamarlos, que prepararon la defensa de Eustaquio, entre ellos, mister Playmore. Este caballero, debo recordarlo, tenia mis simpatías y mi confianza por su amistosa intervencion cuando los agentes del sheriff registraron los papeles de mi marido. Leyendo la declaracion de Isaias Schaderait, encontré que Mr. Playmore habia sido llamado para asistir y aconsejar á Eustaquio por Miserrimus Dexter. No era solo un amigo con el que podia yo contar, sinó un hombre que estaba íntimamente unido á Miserrimus Dexter. Benjamin, á quien presenté esta proposicion, convino en que habia tenido muy buena eleccion y se ofreció á ayudarme en todo. Descubrió por conducto de su abogado las señas de la casa donde vivia mister Playmore en Lóndres, y obtuvo de estos agentes una carta de introduccion para mí cerca de Mr. Playmore. No tenia nada que ocultar á las personas que me rodeaban, y fuí designada en la carta como la esposa segunda de Eustaquio Macallan.

Desde la misma noche en que nos pusimos en camino, Benjamin, no queriendo que viajara sola, se empeñó en acompañarme á Edimburgo.

Yo habia escrito de antemano á Miserrimus Dexter, y le decia sencillamente que me creia obligada á abandonar á Lóndres por algunos dias, y que á mi vuelta iria á darle á conocer el resultado de mi entrevista con lady Clarinda.

La respuesta característica que se recibió en el hotel por Aviel decia así:

"Señora Valeria:

"Soy un hombre de penetracion rápida, y puedo leer entre las líneas de vuestra carta lo que no está escrito en ella. Lady Clarinda ha quebrantado la confianza que teniais en mí. Yo tambien me comprometo á que perdais la confianza que teneis en lady Clarinda. Espero con calma y con tranquilidad que de mi visita resulte el honor y la dicha que tanto ambicionais. Hacedme saber por telégrafo si os gustan todavía las trufas ó si preferís alguna otra cosa mas dulce y mas ligera.

"Consideradme siempre vuestro aliado y admirador, poeta y cocinero,

"*Dexter*."

Cuando llegamos á Edimburgo, Benjamin y yo sosteníamos una ligera discusion. Se trataba de saber si iria con él ó sola á casa de Mr. Playmore. Mi opinion era la de ir sola.

—La experiencia que tengo del mundo no es muy satisfactoria, le dije; pero tengo observado que un hombre no se atreve á contrariar á una mujer habiendo otro delante. No sé por qué esto es así; pero es lo cierto que así sucede. Si veo que las cosas no van bien con Mr. Playmore, le pediré una segunda entrevista, y en ella vos me acompañareis. ¿No sois de mi opinion? E[illegible] dejadme arriesgar sola este ensayo, y ya veremos lo que sucede.

Benjamin se convenció por mis razones, y sobre todo por la deferencia y la consideracion que me guardaba. Envió una carta á Mr. Playmore, cuya casa estaba situada en las inmediaciones de Gleninch. Mi criado me trajo una respuesta sumamente atenta invitándome á que fuera á verle despues del mediodia. A la hora fijada llamaba yo á su puerta.

### X

#### Una prueba de mi locura

La inconcebible sumision de los escoceses á la tiranía de su iglesia oficial ha dado por resultado un carácter especialísimo.

Cuando se piensa en lo que significa la institucion del domingo en Escocia, se ve que no tiene semejante en la cristiandad por su severa austeridad. En esta nacion se permite á sus sacerdotes privarla un dia por semana, de todas sus ventajas sociales; le está prohibido en aquel dia viajar, enviar telegramas, comer caliente y hasta leer un periódico; en una palabra, hacer uso de ninguna de sus libertades, con solo dos excepciones: la libertad de ir á la iglesia y la libertad de beber.

Se piensa, por lo tanto, y no sin razon, que un pueblo que sufre semejante yugo es el mas ignorante, el mas austero y el mas triste de los pueblos de la tierra. Así es como se juzga á los escoceses cuando se les mira á larga distancia; pero ¡cuán diversa idea se forma cuando se les vé de cerca y se les conoce por la experiencia de una práctica personal!

No se pueda decir por esto que Escocia es un pueblo alegre, sociable, hospitalario y liberal en sus ideas sobre todo en la superficie del globo civilizado, en que este mismo pueblo se somete á antiguas costumbres. Durante los seis dias de la semana, los escoceses viven en una atmósfera de alegría tranquila y de buen sentido natural que da gozo respirar. Pero el séptimo dia, esos mismos hombres esperan con gran seriedad á que uno de sus ministros predique la inaccion durante el domingo.

No tengo bastante habilidad para explicar esta anomalía en nuestro carácter nacional; pero la haré constar de mi verídico relato en un personaje que no se encuentra en las palabras de imaginacion: un escocés de carácter alegre.

Desde otro punto de vista, pude observar que Mr. Playmore no tenia nada de notable; no era ni viejo ni jóven, ni bello ni feo; ni siquiera me hacia recordar la consideracion que se merece un hombre de ley, y hablaba muy bien el inglés, con acento tan escocés como le era posible.

—Tengo el honor de ser un antiguo amigo de Mr. Macallan, me dijo estrechando cordialmente mi mano, y una verdadera satisfaccion en conocer á la mujer de Mr. Macallan. ¿Quereis sentaros ahora, que va á anochecer?

Creo que no debeis tener miedo por asomaros á la ventana. Supongo que es la primera visita que haceis á Edimburgo. Permitidme, os lo suplico, hacerla lo más agradable que me sea posible. Tendré mucho gusto en presentaros á la señora de Playmore. Estamos en Edimburgo hace algun tiempo. El teatro de la Opera abre sus puertas ahora. ¿Quereis tener la bondad, sin ceremonia alguna, de acompañarnos á comer? Iremos despues á la Opera.

—Sois muy bueno, contesté; pero estoy en este momento bajo la presion de preocupaciones que harian de mí una triste compañera para la señora de Playmore. La carta que os he remitido me parece que dice que el objeto de mi visita es tratar de un asunto de séria y grave importancia.

—¿De veras? replicó él. Debo confesaros francamente que no he leido toda la carta. Unicamente ví vuestro nombre, y supe por el que la trajo que deseabais verme. Inmediatamente os envié mi contestacion, y me ocupé de otras cosas; os suplico que me dispenseis. ¿Se trata de una consulta que se relaciona con mi profesion? Sinceramente deseo, en interés vuestro, no sea así.

—Precisamente no, señor Playmore. Me encuentro en una situacion muy penosa, y vengo á pediros vuestros consejos en medio de circunstancias algun tanto extraordinarias. Acaso os sorprenderá lo que vais á oir, y temo que necesite mas tiempo que el que tengo derecho á pediros.

—Mis consejos y mi tiempo, contestó, están siempre á vuestra disposicion. Decidme en qué puedo seros útil y no temais entrar en los detalles que creais necesarios.

La benevolencia de su lenguaje igualaba á la de sus maneras. Hablé, por lo tanto, con toda libertad y con toda franqueza, y le conté, sin la menor reserva, toda mi extraña historia.

Nada mas sincero que su fisonomía, en que pude leer, como en libro abierto, las diversas impresiones que mi relato producian en su ánimo. Su aspecto fué verdaderamente penoso cuando le referí la separacion de mi marido. Abrió los ojos con admiracion ante mi firme resolucion de hacer reformar el veredicto escocés. Mis prevenciones y mis sospechas injustas con respecto á Elena Beauly le hicieron sonreir. Pero cuando produje en su espíritu un gran efecto, fué cuando llegué á mi entrevista con Miserrimus Dexter. Me escuchó con gran atencion é interés profundo; mas de una vez se contrajeron sus facciones, y murmuró como si estuviera solo:

—¡Es posible!... ¡Oh! ¡Oh! Esto es grave. ¡Quién sabe adonde pueden arrastrarlo sus pensamientos!...

Me tomé la libertad de interrumpirle, y le dije...

—¡Me parece que os habeis sorprendido demasiado!

El se estremeció al oir mi voz.

—Os pido mil perdones, exclamó. No es que me haya sorprendido; es que acaso sin querer habeis abierto ante mi vista un nuevo camino. Entreveo una posibilidad, una probabilidad.

—¿Relativa al envenenamiento de Gleninch? pregunté yo.

—¡Sí!... ¡Sí!... Y que no se habia presentado hasta ahora en mi imaginacion. Y añadió:

—Es nuevo y curioso el caso; el litigante es el que aconseja al hombre de ley. ¡Veamos, señora! Es preciso que nos entendamos. ¿Es que necesitais mi opinion, ó que debo preguntaros la vuestra?

—¿Puedo saber cuál es vuestra idea? contesté.

—Inmediatamente, si me lo permites. Dispensad me mi reserva profesional. No quisiera en este momento ser hombre de ley. Verdaderamente vacilo en descubriros, sin antes hacer una amplia informacion, lo que pasa á través de mi espíritu. Concededme una gracia. Permitidme que volvamos sobre una parte del terreno recorrido y dejadme dirigiros algunas preguntas.

—Estoy dispuesta á contestar á todo. ¿A dónde debemos remontarnos?

—A vuestra visita á Dexter en compañía de vuestra suegra. Cuando preguntásteis á Dexter si sabia algo de la muerte de la primera esposa de su marido, ¿os miró con sorpresa y desconfianza?

—Sí; con gran desconfianza.

—¿Y su rostro se serenó cuando le dijisteis que vuestra pregunta estaba inspirada en la lectura que habiais hecho del proceso?

—Sí.

Mr. Playmore cogió una hoja de papel que habia sobre su pupitre, mojó la pluma en el tintero, reflexionó un instante y colocó una silla, para mí, á su lado.

—El hombre de ley desaparece, y entra á ocupar su puesto el hombre de mundo. Ya no hay misterio profesional entre vos y yo. En mi calidad de antiguo amigo de vuestro marido, señora de Macallan, me inspirais un interés muy vivo. Me creo verdaderamente obligado á haceros una advertencia antes que pasemos adelante; debeis tener en cuenta que lo hago con buena intencion corriendo el riesgo que pocos hombres se atreverian á correr. Personal y profesionalmente, voy á confiarme á vos... aunque sea escocés y hombre de ley. Sentáos y por cima de mi hombro podeis leer lo que voy á escribir.

Me senté á su lado, y sin la menor vacilacion, miré, en virtud de su permiso, por encima de su hombro.

El empezó á escribir:

"ENVENENAMIENTO DE GLENINCH"

Preguntas: "¿Cuál es la actitud de Miserrimus Dexter, con respecto al envenenamiento? ¿Qué parece saber de este asunto?

"Tiene ideas ocultas. Tiembla al pensar que se descubran, y se tranquiliza cuando está convencido de que esto no sucederá."

La pluma se detuvo, y Mr. Playmore, levantando la cabeza, me dijo:

—Vamos ahora á la visita que habeis hecho á Dexter y al modo con que ha recibido vuestras primeras palabras relativas al veredicto escocés.

Repetí esta parte de mi relato, y mister Playmore, resumiéndolo y comentándolo á su gusto, escribia en tanto que yo hablaba:

"Una persona interesada en el negocio declara á Dexter que rehusa aceptar como definitivo el veredicto escocés, y que se propone abrir de nuevo una informacion. ¿Que hace Dexter ante esta perspectiva?

"Demuestra todos los síntomas de un extremado terror. El mismo se cree en peligro. Unas veces se pone fuera de sí como un loco y otras se hace el humilde.

"Pretende saber lo que quiere decir la persona que le arroja en tal perturbacion. Pregunta, palideciendo, si es que ella sospecha que alguien haya cometido el crímen. *Paréntesis*: Una cantidad pequeña de dinero desaparece en una casa, se llama á los criados y se les toma declaracion; el primer criado exclama:—¿Sospecharon de mí?"

Mr. Playmore dejó de nuevo su pluma mirándome.

—¿Tengo yo razon? me preguntó.

Comencé á comprender adonde iba á parar.

—Os suplico, le dije, que me expliqueis...

Llevóse el dedo á la boca y me interrumpió.

—Aún no, os pregunto únicamente: ¿Tengo razon?

—Sí, señor.

—Bien. Ahora continuad, acabad vuestro relato.

Y como si yo le dictara, Mr. Playmore continuó escribiendo sus notas:

"Dexter tiene la certidumbre que si alguna persona es sospechosa, no es la que él se figura. Se hecha sobre su silla; exhala un hondo suspiro y pide que se le deje solo un instante, bajo pretexto de que este asunto le excita y le mortifica. Cuando vuelve, Dexter ha bebido vino en el intérvalo. La persona que le visita está convencida de que la primera esposa del señor Macallan ha muerto envenenada. Dexter cae en su silla como desmayado. ¿Qué sensacion de horror es la que se ha apoderado de él? ¿No es igual á la que se experimenta al recuerdo de un crímen? ¿Cómo explicar de otra manera este desmayo? Y de este desmayo, ¿cómo salió? Pasó de un extremo á otro. Nada iguala á su gozo cuando las sospechas de la persona que le visita recaen en una persona ausente. Entonces, pero solamente entonces, habla y se explica. Declaro con fruicion y alegría que sus sospechas se inclinan tambien hacia la persona en que se fija la que le visita. Tales son los hechos. ¿A qué conclusion nos conducen?"

Mr. Playmore se detuvo. Nos miramos en silencio. Estaba muy conmovido; yo temblaba.

—Os comprendo, señor Playmore, dije con [illegible]sidad. ¿Pensais que Miserrimus Dexter [illegible] sospecho[illegible]

Me interrumpió con una seña

—¿Qué es lo que Dexter os ha dicho [illegible] ba ya tranquilo, para confirmar [illegible] vuestras sospechas sobre la señora de Beauly?

—Me dijo: no tengo duda, la señora de Beauly ha envenenado á la esposa del señor de Macallan.

—¡Eso es! No hay duda para mí; Miserrimus Dexter ha envenenado á la esposa del señor de Macallan.

—¿Señor Playmore, no os reis de semejante suposicion?

—Nunca he hablado con tanta seriedad. Vuestra brusca visita al señor Dexter y vuestra inaudita imprudencia al tomarle por confidente, han dado mas luz sobre este tenebroso negocio que todas las averiguaciones que han hecho y todas las declaraciones que se han tomado. Una mujer que no vé mas que su pasion, y que contra toda su razon y todo buen sentido no sigue más que su idea fija, ha hecho más que todos los abogados y todos los magistrados. Parece increible, y, sin embargo, es verdad.

—¡No! ¡No! ¡Eso no es posible! exclamé yo.

—¿Qué es lo que no es posible? preguntó friamente

—Que Dexter haya envenenado á la primera esposa de mi marido.

—¿Y por qué es imposible?

Empecé á cavilar sobre las suposiciones de Mr.

Nacional al Ministerio y la resolucion de éste fijando á 450 el tipo oficial del oro para el percibo de los derechos aduaneros en la semana entrante.

En la presente solo teniamos ese tipo á 390.

De modo que el gobierno, siguiendo las mismas violentas fluctuaciones del cambio en plaza, ha dado hoy un salto de 60 puntos cual si fuera esto poca cosa."

**Cocinas del pueblo**—"Protectora del Obrero" es el nombre de una sociedad que acaba de fundarse en Buenos Aires y que se propone, con un objeto comercial y humanitario á la vez, servir á las clases pobres poniendo á su alcance una alimentacion barata.

En la circular de propaganda repartida por su administracion, se lee los párrafos siguientes:

"Las cocinas del pueblo resolverán el difícil problema de dispensar la caridad á los verdaderos menesterosos sin incurrir—como demasiado á menudo sucede—en el inconveniente de fomentar ó desarrollar con ella los hábitos del vicio.

"Toda persona ó familia que quiera socorrer á los pobres, podrá hacerlo por medio de boletos de la Protectora del Obrero, con la seguridad de haber conseguido el fin piadoso que se proponian."

En todas las parroquias del municipio establecerá esas "Cocinas del pueblo", y por lo pronto inaugura mañana cuatro situadas en las calles Pozos y Comercio, Cochabamba y Chacabuco, Comercio y Saavedra y Cangallo 3011.

En las "Cocinas del Pueblo" se dará de comer dos veces por dia, desde las 10 hasta la 1 p. m. y desde las 4 á las 7 de la tarde:

Sopa y puchero por *cinco centavos*; y sopa, puchero y pan por *diez centavos*.

En los mismos despachos se venderá carne de 5 á 20 centavos el kilo.

**En un millon de pesos**—Dice un periódico paraguayo:

Por el *Rápido* que entró ayer, se sabe que la empresa yerbatera del señor Tomás Larangueira, ha sido vendida en Rio Janeiro á la compañía nacional brasilera de yerbales en la suma de dos mil contos de reis ó sea un millon de pesos fuertes, la mitad al contado y la otra mitad en acciones de la compañía.

Esta noticia ha causado sensacion entre muchas personas de esta ciudad.

**Antigüedad de los adelantos modernos**—Las personas que atribuyen á nuestro siglo los descubrimientos de la telegrafía, fonografía y fotografía en colores se admirarán al saber que datan de siglos las ideas originarias.

Desde el año 1617 Strada preveia el telégrafo de cuadrante en una obra publicada en Roma, y he aquí como se presentaba en 1626 la invencion en las *Recreaciones matemáticas* del Padre Leurechan:

" Algunos han pretendido que mediante un iman ú otra piedra parecida las personas ausentes podrían hablarse. Por ejemplo, Claudio, estaba en París y Juan en Roma, si tienen una aguja frotada á una piedra cuya virtud fuese tal que á medida que una aguja se moviera en París lo hiciera la otra igualmente en Roma, podría suceder que teniendo ambos el mismo alfabeto y conviniéndose en hablarse cada dia á las 6 de la tarde harían dar 3 vueltas y media para probar que es Claudio y no otro el que desea hablar á Juan. Entonces Claudio, queriéndole decir que el rey está en Paris, haría mover y retener su aguja en *E*, despues en *L*, luego en *R-E*. Y sucesivamente; como al mismo tiempo la aguja de Juan, concordando con la de Claudio, se movería y detendría en las mismas letras, podría fácilmente escribir y entender lo que el otro quería decirle".

En el siglo último Cyrano de Bergerac, en su *Historia cómica del Estado é imperio de la Luna*, tenía el presentimiento de un fonógrafo, al lado del cual los aparatos de Edison son un juego de niños.

Cuenta que el genio que le guía en nuestro satélite le ha dado para distraerle algunos libros del país, cuyos libros están encerrados en cajas.

" Al abrir la caja hallé dentro no sé que de metal parecido á nuestros relojes, lleno de ruedas y máquinas imperceptibles. Es un libro milagroso y sin hojas ni caracteres; es un libro que no necesita ojos, sino orejas. Cuando uno desea leer hace girar la aguja al capítulo que quiera escuchar y en seguida salen como de la boca de un hombre ó de un instrumento de música todos los sonidos distintos y diferentes que sirven á las Grandes Lunares para la expresion de su lenguaje."

Hacia la misma época, 1760, otro soñador, Tiphaigne de la Roche, publicaba bajo el título de *Giphantie*, una obra donde se halla una descripcion de la fotografía incluso la fijacion de los colores.

Se supone transportado al palacio de los genios elementales cuyo jefe le habla así: "Tú sabes que los rayos de la luz reflejados de los diferentes cuerpos forman cuadros y pintan los cuerpos en todas las superficies pulimentadas, sobre la retina del ojo, por ejempl, la agua, los espejos."

"Los espíritus elementales han tratado de fijar estas imágenes pasajeras: han compuesto una materia, muy sutil, muy viscosa, dispuesta á secarse y endurecerse rápidamente, mediante la cual un cuadro se hace en un instante. Impregnan una pieza de tela y la representan á los objetos que desean pintar. El primer efecto de la tela es el del espejo: se ven todos los cuerpos próximos y lejanos cuya luz puede llevar la imágen."

"Pero lo que la luz no puede hacer, la tela, mediante su revoque, retiene las imágenes. El espejo reproduce fielmente los objetos, pero no guarda ninguno: nuestras telas los reproducen con igual fidelidad y los guardan todos. La impresion de las imágenes es cuestion del primer momento en que las telas la reciban. Se quita inmediatamente y se coloca en un lugar oscuro: una hora despues el revoque se ha secado y se tiene un cuadro tanto mas precioso cuanto [illegible]

á los débiles que se fortifiquen: ya que ha de haber vencidos, que lo sean los negligentes, los irremediablemente inferiores.—*Porfirio Parra.*

**Ventrílocuos**—Se da este nombre á las personas que al parecer tienen la facultad de hablar con el vientre ó el estómago. Hay razon para creer que las Pitias ó sibilas antiguas eran ventrílocuos. Los fieles que iban á consultarlas oían las palabras que salian del fondo de su pecho, sin que se las viera ni abrir la boca ni mover los lábios. Platón é Hipócrates (libro V de las epidemias) y Plutarco hacen mencion de los ventrílocuos. Se cita con frecuencia á Euricles como el primero de esta especie que se habia conocido.

San Crisóstomo tiene por hombres divinos á los ventrílocuos, y les cree del arte de pronosticar. Aecumenius sostiene la misma opinion.

Lery, viajero francés del siglo XVI, describe una escena de ventriloquia, que tuvo lugar durante su permanencia entre los tupinambas.

Antonio Wan Dale, médico holandés, refiere la anécdota siguiente:

"En 1625 vieron infinitos sujetos en el hospital de los ancianos de Amsterdam, á una mujer de setenta y tres años, llamada Bárbara Jacobí, la cual se encontraba al lado de una pequeña cama, de la que le separaban unas cortinas. Con la cara descubierta y vuelta hácia donde dirigia la palabra, fingia que hablaba con un hombre llamado Joaquin. Segun lo que decia, tan pronto se oia reir, como llorar al pretendido Joaquin: algunas veces daba gemidos, otras prorrumpia en exclamaciones y en carcajadas, y otras se ponia á cantar; mas todo esto con tanta gracia y soltura que admiraba á cuantos la oian."

Celius Rhodiginus, que profesaba las bellas letras en Milan y en Pádua al comenzar el siglo XVI, habla tambien de una mujer, de cuyo vientre salía la voz del espíritu inmundo. Esta voz, añade, era muy aguda; no obstante, cuando ella lo quería, la hacia muy clara é inteligible. Este demonio, recogido en el cuerpo la mujer, se llamaba Cincinnatue. Daba contestaciones harto maravillosas sobre lo pasado, pero en punto al porvenir era el mayor embustero que se conocía.

Gerónimo Oleaster, sabio distinguido, y grande inquisidor de Portugal, en una obra suya impresa en 1656, cita el hecho siguiente: Cuando yo seguía mis estudios en el colegio real de Lisboa, me acuerdo haber visto á una cierta Cecilia, que se condujo al Palacio, donde compareció ante el tribunal. Se oia salir de sus codos, y á veces de otra parte de su cuerpo, una voz aguda que ella atribuia á uno llamado Pedro Juan, muerto algún tiempo hacia. Esta voz respondia con la mayor velocidad á las preguntas que se la hacían, y no cesaba de recomendar á todo el mundo la indigencia de la pobre Cecilia. Esta joven la sentenciaren á ser desterrada á la isla de Santo Tomás, una de las Antillas, donde murió."

Agustin Estenchus, llamado Eugubinos, obispo de Chisiano en Candia, afirma que ha visto ventrílocuos pero él no cree en ellas y los supone obra de los demonios.

Esteban Pasquier en sus investigaciones sobre la Francia, tomo 1.º, libro 6.º, dice: "Habrá como unos doce ó trece años que murió un bobo de comedia llamado Constantin, que representaba toda especie de voces; tan pronto imitaba el canto de los ruiseñores, como el rebuzno del asno; tan pronto los gritos de tres ó cuatro perros que riñen, como el aullido del que ha sido mordido por los otros y se marcha corriendo. Con un peine puesto en la boca, remedaba el sonido de una corneta. Pero lo que mas les admiraba era cuando hablaba con una voz totalmente encerrada en el estómago, que los que se hallaban á su lado, siendo llamados por él, se figuraban que les llamaba una voz muy lejana."

En 1643, dice el escritor inglés D'Kilson, se veia en Oxford á un hombre que llamaban el Cuchichero del rey: su verdadero nombre era Fanning. Con la boca cerrada, los lábios inmóviles, sabia sacar maravillosamente unas palabras tan claras de su pecho, que se las creia venir de un lugar muy lejano.

Juan Brodeau, sabio crítico del siglo XVI, da en sus misceláneas la historia de las pillerías de Luis Brabant, ayuda de cámara de Francisco I, quien, por medio de su talento ventriloque, persuadió á una dama de París á que le diese su hija en matrimonio, la cual era hermosa y rica: y obligó á que le dotara un banquero de Lion llamado Cornu.

Entre los mas célebres se cuentan hoy dia el barón de Mengen, Saint Gille, Tiement James y Comte.

Por largo tiempo se ha creido que los ventrílocuos formaban su voz interior aspirando. El abate de La Chapelle, que ha escrito un libro entero sobre el ventriloquismo, ha dado algunas luces sobre esta cuestion; los trabajos del doctor Fourniez han disipado todas sus dudas. El mecanismo de las operaciones de la ventriloquia no parece consistir realmente sino en saber ahogar la voz en el momento de la salida de la laringe y durante una operacion larga y sostenida.

La glotis, casi enteramente cerrada en este instante, rechaza el aire hacia los pulmones, y en seguida sólo deja salir de ellos una pequeña cantidad, la precisamente necesaria para la formacion de la voz articulada. El ventrílocuo habla durante el acto de espiracion, como hablan naturalmente todos los hombres.

Casi no hay persona que no pueda llegar á ser ventrílocuo.

Las solas condiciones necesarias son el trabajo, la paciencia, una cierta flexibilidad de los órganos de la palabra, y sobre todo un pecho fuerte.

**La vuelta al mundo**—En estos últimos meses han despertado gran interés en el público ciertos viajes hechos alrededor del mundo con el fin de saber en cuanto tiempo podian realizarse. Efectuados por los ferrocarriles y vapores existentes, el tiempo necesario ha sido hasta ahora 73 dias, pudiéndose reducir en tres ó cuatro bajo circunstancias favorables y [illegible]

[illegible] prolongándose hasta el estrecho de Behring, para unirse allí á la línea que, careciendo de otro nombre por ahora, podriamos llamar "Central Atlántica de Alaska", tendida desde dicho estrecho hácia el Sur vá á unirse con Canadian Pacific en Vancouver, con la de Northehern y la de Southern Pacific en Tacoma y Portland".

La construccion de un puente sobre el estrecho de Behring no presenta obstáculo alguno que sea insuperable; ni sería mas difícil construir un ferrocarril en Kamchatka y en Alaska que en el norte de Suecia ó en algunas partes de Rusia.

Las posibilidades se dilatan hasta el infinito. La línea internacional, que ha de unir la América del Norte con la del Sur, llegará á construirse pasado algun tiempo, y entonces el pasajero podrá tomar un cochepalacio en Lóndres, Madrid ó París, no solo para Nueva York, sino tambien para la ciudad de Méjico, Rio Janeiro, Valparaiso ó Buenos Aires.

Mas aun: se ha propuesto construir un ferrocarril desde Quebec á la bahía de San Carlos, en la costa de Labrador, el punto del continente americano mas inmediato de Europa, de donde podrian salir los vapores y hacer el viaje á Liverpool en cuatro dias. Suponiendo que el término medio de la velocidad con que corran los ferrocarriles sea 40 millas por hora, se daria una vuelta al mundo en menos de veintitres dias.

Pero se nos dirá, ¿cuánto tiempo es necesario para que queden hechas unas obras de tal magnitud? El sisma ferroviario del mundo tiene en la actualidad una longitud total de 606.000 kilómetros, ó sea 376,553 millas, y su aumento anual es por término medio, con muy pequeña variacion en los diez años últimos, de unos 24.000 kilómetros. Ahora bien para unir Lóndres con Nueva York solo es necesario construir unos 15.800 kilómetros de via férrea, lo cual es menos de lo que se hace en un solo año. Suponiendo que no tiendan mas que 1.000 kilómetros de via cada año en la direccion que hemos indicado, en 15 años el proyecto de que hablamos será un hecho consumado ó estará en vísperas de serlo.

Todo esto parecerá por hoy imaginario, pero en vista del desarrollo asombroso que han adquirido últimamente la industria y la actividad humanas, cabe esperar que dentro de quince ó veinte años sea cosa usual y corriente salir de Nueva York en tren directo para cualquier punto de Europa y regresar de la misma manera sin necesidad de tomar pasaje en barco alguno.

# Etnología indígena

## LA RAZA CHARRUA A PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO

[illegible]

Los ganaderos orientales, especialmente los de la vasta zona del norte, habíanse quejado siempre de las demasías de la tribu; pero estas quejas, en tanto no pudieron dirigirse á un poder constituido, con recursos y elementos bastantes para resistir á las consecuencias de una actitud definida y resuelta, ni tuvieron éco ni revistieron carácter formal hasta fines de la tercera década de este siglo.

Habíase erigido entonces el primer gobierno constitucional del país, y hallábase á su frente el general don Fructuoso Rivera.

Caudillo de estrella, aun en medio de sus mismos lances desgraciados, el general Rivera había logrado hacer sentir su prestigio en la tribu y heredar en parte el afecto respetuoso que el general Artigas mereció siempre de sus caciques.

De esta circunstancia debía prevalerse para aniquilar lo que quedaba de la raza, así que se solicitó el apoyo de su autoridad contra las depredaciones de los indios.

Por otra parte, el caudillo era bastante sagaz para atraerlos á una celada sin que la suspicacia indígena pudiera atravesarse en sus planes, ni defraudar el intento. Su mismo hermano, el bizarro coronel don Bernabé Rivera, muy estimado de los charrúas, podia servir bien al éxito de la trágica aventura.

Y así fué.

Reiterado el premio por los hacendados, quienes ofrecieron una suma de dinero para coadyuvar á la empresa, el presidente de la República resolvióse sobre tan grave asunto, é inició los preparativos sin otro acuerdo, pues ninguno menciona la historia, que el de su propia conciencia.

En medio de su vida errante, los charrúas vieron un dia, allá por el año 1832, llegar á sus toldos, varios emisarios del general Rivera para invitarlos á una guerra con el Brasil. Se les prometia, en cambio de su ayuda, los mejores despojos del triunfo.

La oferta era halagadora á sus instintos; pero vacilaron y por algun tiempo permanecieron indecisos.

Luego, se decidieron á dejar sus bosques y soledades del Cuareim y del Arapey.

El último emisario les previno que urgía su incorporacion al ejército, á fin de proporcionarles arreos militares y raciones abundantes.

Como recompensa de sus servicios, les corresponderia una porcion considerable de los inmensos rebaños arrebatados al país por los ejércitos brasileros, en otros tiempos; y para el pastoreo de esos millares de cabezas se les cederia, hecha la paz, las hermosas tierras que el gobierno poseía entre los dos Arapey. Por encima de esto, tendrían ellos derecho, proporcionalmente, á los tesoros del botin.

Con estas perspectivas tan lisongeras excitadas en sus instintos bravíos y hábitos desoladores, la horda apresuróse á ponerse en marcha al mando de los caciques [illegible]

[illegible]

se habían llevado á Montevideo, asegurándoles que una sola carta suya sería suficiente para que todos volviesen. Sepe le pregunta: "¿y quién devuelve á los caciques Venado y Polidoro y demás indios muertos en Queguay?"

"Consumado el sacrificio, Sepe envolvió con algunos nervios de Bernabé Rivera la moharra de su lanza, la que mostraba en 1832 como un trofeo de cruenta hazaña.

"Unas mujeres charrúas, ya ancianas, que algunos años despues vi en el Salto del Uruguay, me confirmaron todo esto diciendo que los indios ansiosos de venganza por la carnicería del Queguay, habían martirizado á Rivera, Bazan y demás compañeros que tomaron en Cuareim.

" Despues de aquel suceso sangriento, los charrúas se dispersaron en la provincia limítrofe de Rio Grande, donde todos ó la mayor parte perecieron ya por su edad ó por las armas de los brasileros. Las mujeres y niños que sobrevivieron quedaron confundidos y mezclados en otras poblaciones, formando ya una parte de ellas".

Otra version sobre el hecho referido, no menciona el incidente de la emboscada, sino que presenta á los indios huyendo en dispersion, y dando cara á sus perseguidores cuando éstos se habian ya fraccionado en pequeños grupos.

Segun esa version, al volver riendas los charrúas y al cargar Sepe con su partida, que era la mas numerosa, el coronel Rivera á su vez volvió grupas, pero con desgracia, pues rodó su caballo. Herido ese jefe, en la cabeza por golpes de bola, quedó en el acto inhabilitado y prisionero. Sus compañeros, el comandante Bazan, el alférez Viera y todos los soldados que los seguian, menos un sargento que logró internarse herido en el monte, se defendieron inútilmente en aislados lances individuales. Todos cayeron acribillados á lanzadas.

Como se vé, esta relacion solo discrepa de la otra en un detalle que no afecta el fondo de veracidad del hecho, que se halla consignada en la obra histórica del señor Antonio Diaz, teniente ó hijo del prócer cuyo testimonio hemos invocado.

Por la fuente á que aquél recurrió al narrarlo y por los datos interesantes y ciertos con que amplía y describe el episodio, tambien su palabra tiene autoridad y nos merece respeto.

*Eduardo Acevedo Diaz.*

# SECCION COMERCIAL

## Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 8 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 6

[illegible]

300 acciones para mañana á 22.20; 50 á 22.40; 300 á 22.20.

50 acciones hasta el sábado á 22.40.

**Cambios**

*(Publicados por el Centro Comercial)*

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 51 3/8.
" " comercial, 51 1/2 á 51 3/4.
" Francia, bancario, 5.37 á 38.
" " comercial, 5.39 á 40.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 14,000.
" " comercial, 14.300.
" Buenos Aires, bancario, par.
" " comercial, 1/8 % descuento.

**Descuentos**

Sobre conformes, 9 %.
" vales, convencional.

**Frutos de barraca**

Se han vendido hoy en la feria 1.500 arrobas lana segunda, buena, al precio de 3,10 pesos arroba vellon.

## Despacho de Aduana

Dia 8

Miguel A. Favaro, 1 cj. zaraza.
Roberto Westerik, 1 cj. cuadernos en blanco.
Trabucatti y C.ª, 1 canasto chapas de fierro.
Layman Reimer, 1 cj. madras, 1 fardo lienzo.
Adolfo Rabe, 13 barricas puntas de París.
C. Brandes, 1 cj. tarros vidrio.
Palma, Feijuo y García, 1 cj brin Angola.
Ernesto Quincke, 2 fardos lona de algodon.
Th. Lamp 1 cj faroles de vidrio.
Carlisle Smith, 1 cj brin algodon.
Echegoyen y Hebert, 4 bultos quesos.
Sanguinetti y Ca., 1 fardo brin Angola.
Pedro C. Ballefin, 1 cajon plumas de acero.
C. Brandes, 2 cajones acordeones de 1 llavo.
Casaravilla Sienra, 1 cajon juegos para lavatorio.
Vidiella y Ca., 1 cajon puntilla de algodon.
F. L. Ruette, 6 barriles vino tinto.
Peirano Hno., 145 bordalesas vino tinto.
Pedro Rovira, 10/4 vino tinto, 22 cjs coñac 25 sacos semilla alfafa.
Rivara Milans, 86 bolsas papel.
Eduardo Cooper, 40 sacos arroz.
L. Gaminara, 40 balas papel.
Peixoto Morales 10 2 barricas azúcar refinada.
Petit, Seré y Bolondo, 40 cajones cognac.
Cardozo y Ca., 20 bultos azúcar refinada.
H. Dufrechon, 10/2 bordalesas vino tinto.

[illegible]

Campana, vapor aleman *Marxburg*, á P. Christophersen sin pasajeros.

Buenos Aires, vapor francés *Santa-Fé*, á P. Talhouarne sin pasajeros.

Buenos Aires, vapor inglés *J. W. Taylor*, á C. R. Horne y Ca. sin pasajeros.

Marsella, vapor francés *Bourgogne*, á Soulas Benausse y Ca. sin pasajeros.

Rio Janeiro, vapor nacional *Salto*, á Mora y Jover con 13 pasajeros.

New-York, barca noruega *Bonanza*,
Cardiff, barca noruega *Corone*.
Cardiff, lugre inglés *Leading Chief*.

Dia 8

Asuncion, vapor argentino *Centauro*, á Balparda y Ca. con 9 pasajeros.

Salto y escalas, vapor nacional *Colon*, á T. Berninzoni con 20 pasajeros.

Rosario, vapor inglés *Teviotdale*, á E. F. Garçao sin pasajeros.

## Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*. — Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Manilla*.—Agencia, calle Zabala núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 11:

Para Vigo, Bremen y Amberes, vapor aleman *Frankfurt*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.



la Montagna, Fiaba de Canti; Re Maccherone, Fiaba de Canti.

*Otras operetas*—Il Barbiere, obra bufa de Paisiello (1801); La Gran Via, revista madrileña, cómica, lírica, fantástica, callejera, en cinco cuadros y en un acto, de los maestros Chueca y Valverde (ejecutada en la lengua original); Doña Juanita, Bocaccio, Cuore e Mano, Giroflé e Giroflá, La Bella Elena, Orfeo all' Inferno, Giorno e Notte, La Campane di Corneville, La Mascotte, I Briganti, Satanello, Il Guitarrero, Armi e Amori, Madama Angot, Il Barbeo e l' Intrigante, Il Duchino, Marina, Terra, Le Amazzoni, Le Disgrazie del dottor Tondolo.

*Precios del abono por diez únicas funciones* — Palcos bajos y balcones, 50 pesos; palcos altos, 25; sillones con entrada, 12.50; lunetas de platea con entrada, 10; id. cazuela id., 5.

NOTA—Se reciben abonos todos los dias en la Boletería del Teatro, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

OTRA—Con otro programa se anunciará el dia del debut, la ópera y los precios por funcion.—*La Empresa.*



# FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

## Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

| ESTACIONES | | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central | | 6 | 6 40 | 7 15 | 7 45 | 9 55 | 12 | 3 50 | 5 | 5 20 | 8 5 | .... |
| Bella-Vista | | 6 9 | 6 48 | 7 23 | 7 53 | x10 3 | 12 9 | x 3 58 | 5 8 | 5 27 | 8 13 | .... |
| Yatay | | 6 16 | 6 54 | 7 29 | 7 59 | 10 10 | 12 15 | 4 6 | 5 14 | 5 32 | .... | .... |
| Sayago | | 6 26 | 7 2 | 7 37 | 8 7 | 10 20 | 12 25 | 4 16 | 5 21 | x 5 39 | .... | .... |
| Colon | | 6 34 | .... | 7 43 | .... | 10 27 | 12 32 | 4 23 | .... | 5 44 | .... | .... |
| Independencia | | 6 46 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Piedras | LL / S | 6 56 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Progreso | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Juanicó | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Canelones | LL / S | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Margat* | | .. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Santa Lucía | LL / S | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 25 de Agosto | LL | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 25 de Agosto | S | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Capurro | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Rodriguez | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San José | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 25 de Agosto | S | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Kilómetro 77* | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Isla Mala | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Kilómetro 101* | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Florida | LL / S | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Cruz | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Sarandí | LL / S | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Kilómetro 173* | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Goñi | | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Durazno | LL / S | .... | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

[illegible]

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Mansavillagra | .... | .... | .... | 8 10 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Cerro Colorado | .... | .... | .... | 9 16 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Reboledo | .... | .... | .... | 10 4 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Fray Marcos (*Latorre*) | .... | .... | .... | 11 2 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |

[illegible]

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Piedras. S | x8 2 | .... | 9 29 | .... | 3 20 | 5 15 | .... | 6 36 | 9 5 | .... | 5 11 |
| Independencia | 8 10 | .... | 9 37 | .... | 3 29 | 5 24 | .... | 6 45 | 9 15 | .... | .... |
| Colon | 8 20 | .... | 9 46 | .... | 3 39 | 5 35 | .... | 6 55 | 9 27 | .... | .... |
| Sayago | 8 27 | 9 23 | 9 51 | 3 13 | 3 45 | x 5 39 | 6 7 | 7 1 | 9 34 | .... | .... |
| Yatay | 8 35 | 9 31 | 9 57 | 3 21 | 3 53 | 5 47 | 6 15 | 7 9 | 9 42 | .... | .... |
| Bella-Vista | 8 41 | 9 38 | x10 2 | 3 27 | x 3 59 | 5 53 | 6 21 | 7 15 | 9 48 | .... | .... |
| Central | 8 50 | 9 50 | 10 10 | 3 37 | 4 10 | 6 5 | 6 33 | 7 25 | 10 | .... | 5 50 |

Tren Local

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Treinta y Tres. S | .... | 9 20 | .... | .... | .... | .... | 6 | .... | .... | .... | .... |
| Union | .... | 9 45 | .... | .... | .... | .... | 6 25 | .... | .... | .... | .... |
| Cordon | .... | 10 | .... | .... | .... | .... | 6 40 | .... | .... | .... | .... |

[illegible] en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los [illegible] 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* ha[illegible] entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán [illegible] Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes [illegible] combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y [illegible] correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.



# AVISOS JUDICIALES

## Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 953 ab.4-90p-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Juan P. Leonard, citándose á la vez á los que se consideren con derecho, respecto de los bienes de la misma, sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, con los justificativos correspondientes, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.º de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1633 jn.3-27p-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 153[illegible]-my.23-90p-ag.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Raymundo Perdomo y doña Escolástica Bentancour, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Montevideo, Mayo 30 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 1595-my.30-1m-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Abella, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante es[illegible]

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Jaime Calafat, el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 167, por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1666-jn.4-10p-jn.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso del comerciante de esta plaza don Francisco Vila y Pose, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don Dalmiro M. Tió, domiciliado en la calle Paraná núm. 25, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1664-jn.4-15p-jn.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don José Dall'Orso, el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 167, por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1665-jn.4-10p-jn.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á la viuda de Caffa é hijos para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Junio 1.º de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1663-jn.4-13p-jn.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 45.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1696-jn.6-7p-jn.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Enrique Koegler del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, [illegible]

[illegible]

### Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para la construccion de la verja de la plaza General Flores, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 13 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio las considera inconvenientes.

Montevideo, Junio 3 de 1891. *La Direccion.*

1660-jn.12

# REMATES

## José B. Gomensoro

**Naval—De los aparejos, velas, cadenas y demás enseres de la goleta "Liguria".—En la barraca de los señores Sienra Hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.**

EL MARTES 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, de las jarcias fija y corriente, cabullería de cuero, calabrotes, espías, cadenas y cadenitas, encerados, cocina, bombas, faroles, batería de cocina, compases, botes, motonería de cilindro, el velámen, anclas y cadenas, etc. 1689-jn.6

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la tercera parte pro-indivisa de un terreno con frente al Camino de Goes y con una área de 30 cuadras cuadradas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.**

EL SABADO 13 de Junio á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la tercera parte pro-indivisa con don Domingo Ayarragaray y con don Mateo Victorica, de un terreno situado en el paraje conocido por el Cerrito, jurisdiccion de esta capital, compuesto de una extension superficial de 30 cuadras cuadradas, tiene 417 m. 50 de frente al Oeste al Camino de Goes; 604 m. 40 en la línea Norte lindando con los sucesores de la Compañía Inmobiliaria; 442 m. 50 en el costado Sud y por su fondo al Este con el arroyo llamado Cerrito.

Los títulos y demas antecedentes, se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1594-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 71 cuadras y 1,198 varas de terreno de chacra, en el Miguelete.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL SABADO 13 de Junio, á las 2 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un terreno propio para chacras, compuesto de 71 cuadras y 1198 varas, con todo lo que contiene; linda por el Norte con la sucesion Dupré; por el Sud con don Juan Alvarez; por el Este con la sucesion Trápani, y por el Oeste con la sucesion Castilla.

Los títulos y antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor consignará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1593-my.30

## José B. Gomensoro

**Por liquidacion de la Sociedad Pastoril.—Dos solares en la Playa, calle Valparaiso esquina Cuareim —Fijarse en la posicion!**

EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", un solar-esquina con 20 varas 95 de frente al Este á la calle Cuareim, por 57 varas 25 de frente al Sud á la calle Valparaiso, formando un área de 750 varas 61.

Otro solar, con un área de 1016 varas 22, situado en la misma manzana y con frente á la calle Valparaiso, por donde tiene 7 m. 50, con empedrados, veredas y cercos pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada solar dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 1638-jn.3

## José B. Gomensoro

**Por liquidacion de la Compañía Pastoril.—De la casa-quinta que perteneció á don José C. Bustamante, con frente al Camino Reyes y lindando con el Prado. — Tiene un área de 59,179 varas cuadradas.—Con buena casa, caballeriza, etc.—Gran arboleda frutal y florestal.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.**

EL LUNES 15 del corriente á la 1 y media de la tarde, remataré á la más alta oferta, sin límite de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", la casa-quinta arriba indicada, que tiene un área de 59,179 varas cuadradas, con casa para familia, casa de peones, cochera, caballeriza, algibe, aguas corrientes, gran arboleda frutal y de adorno, jardin, etc., etc. Linda por una parte con el Prado.

La importancia de esta propiedad está al alcance de todos; por eso escuso toda recomendacion. Puede visitarse.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % del precio que pague en garantía de su oferta. 1639-jn.3

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la propiedad de tres cuerpos situada en la calle 25 de Mayo entre los números 98 y 112, entre Perez Castellanos y Colon, conocida por Establecimiento Hidroterápico.—Magnífica edificacion.—Venta en la misma.—Sin tasacion.**

EL LUNES 15 de Junio á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin tasacion, por mandato del señor juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta gran propiedad de 3 cuerpos con las construcciones que contiene, maquinaria, etc., edificada en un terreno de 33 metros 35 de frente, por 43 metros mas ó menos de fondo, y con un área aproximadamente de 1,482 metros cuadrados.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional, por valor de 47 mil pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador aceptará en el acto de la venta.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1592-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la propiedad calle 18 de Julio número 219 á 229, esquina Rio Negro número 194 á 202—Venta en la misma propiedad.—Sin tasacion.—Al mejor postor.**

EL MARTES 16 de Junio, á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin tasacion, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta propiedad ventajosamente situada con 20 metros 616 de frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 219 á 229, y que por formar esquina tiene frente á la calle Rio Negro número 194 á 202, por donde mide 42 metros 35. Dividida en varias casas de negocio.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1591-my.30

## José B. Gomensoro

**Liquidacion de la Compañía Pastoril. —La casa de inquilinato calle 25 de Mayo núm. 45 á 49.**

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 4 p. m. y en la misma, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", este conventillo, edificado en un terreno de 625 varas cuadradas.

Tiene 20 cuartos, piletas y caño maestro.

Produce buena renta y siempre está alquilado.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio que pague. El remate tendrá lugar en la misma casa. 1641-jn.3

## José B. Gomensoro

**Liquidacion de la Compañía Pastoril. —Un terreno con frente á la calle Patagones, calle por medio con el establecimiento balneario.**

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", este terreno, el último sobre la costa. Tiene 31 varas de frente al Oeste á la calle Patagones, 33 idem en el costado Este, 49 idem en el lado Sud y 35 1/4 en el Norte, formando un área de 1223 1/2 varas cuadradas.

La buena situacion en que se encuentra, calle por medio con el establecimiento balneario y con la apertura de la calle 25 de Agosto, que vendrá á valorizarlo aun más, por hacerlo esquina, hace que llame la atencion de los que quieran hacer un buen negocio.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en el mismo. 1640-jn.3

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la casa baja calle 18 de Julio número 484, frente al ex-cementerio Inglés—Con 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias, série A, que se recibirán á la par.**

EL DOMINGO 21 de Junio, de 2 á 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y en la misma, esta casa baja edificada en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, con todas las comodidades para familia.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que el dia domingo 21 de Junio, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la casa baja calle 18 de Julio número 484, manzana núm. 149 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 12 metros 885 m. de frente al Sud por 42 metros 950 m. de fondo (ó sean 15 varas por 50) lindando por el Norte con los sucesores de don Juan A. Baltar, al Este con don Ignacio y don Bartolomé Irigoyen y al Oeste con doña Angela Noceti de Crosta.

Tasada en la suma de 33,784 pesos oro.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

*Nota*—Los títulos se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

Se hace presente que á cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. 1604-my.31

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**Ojo, capitalistas!—Todas las propiedades que detallo se venderán juntamente, en una sola oferta.—Las dos magníficas casas bajas, calle 18 de Julio num. 924 y 926, y el terreno contiguo.—En todo forma un área de 3.706 varas, que hace esquina con las calles 18 de Julio y Cufré.—El remate tendrá lugar en las mismas casas.**

EL DOMINGO 21 DE JUNIO de 3 á 4 de la tarde, remataré cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion:

Estas dos espléndidas casas (una edificada por Mr. Farrel) y la otra recientemente, con todas las comodidades necesarias. La núm. 924 consta de doce piezas, cuarto de baño, id. para sirvientes, cocina con cocina de fierro, despensa, sótano, letrina, algibe, escalera de fierro para la azotea, zaguan y primer patio de mármol con una clara-boya de cristales, contra puerta de cristales en el zaguan, magnífica puerta de calle, persianas, servicio de gas y aguas corrientes, el terreno en que está construida tiene 12 metros 88 de frente á la calle 18 de Julio por 46 metros 55 que por ser esquina da tambien frente á la calle de Cufré.

La casa núm. 926 tiene 20 piezas, de ellas 9 hermosísimas, despensa, cuarto de baño, cocina, cuatro letrinas, grandes patios y el primero con claraboya de cristales, puerta de calle y centrapuerta; edificada en un terreno de 22 m. 70 de frente á la calle 18 de Julio por 46 m. 55 de fondo y ademas un terreno con 19 m. 10 frente al Norte á la calle Colonia por 53 m. 80 de frente al Oeste á la calle Cufré con empedrados y cerco lindando con la casa calle 18 de Julio número 924, formando de las tres propiedades un área de 3706 varas 55, —y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, hace saber al público que el dia 21 Junio de 3 á 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

*Primero:* Una casa y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto de 12 metros 88 de frente al Sud á la calle 18 de Julio núm. 924, por 46 metros 55 que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle Cufré, lindando por el Norte y Este con el terreno que á continuacion se detalla.

*Segundo:* Una fraccion de terreno (en la que en parte se ha construido la gran casa baja calle 18 de Julio núm. 926), contigua á la referida casa compuesta de 2.135 metros 45 cuadrados, linderos por el Sud con la calle 18 de Julio, por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la calle Cufré y la mencionada casa y por el Este con don Juan Fourcade.

Dichas propiedades han sido tasadas en la suma de 56.736 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 37,824 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran en las Oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas. 1605-my.31

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De un campo en el departamento del Rio Negro, con poblaciones, alambrado, etc., etc., con frente al Rio Negro y al Arroyo de los Molles.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL MARTES 30 de Junio á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo situado en el departamento de Rio Negro y con un área de 2793 hectáreas 60 áreas 33 centiáreas y 2 décimos cuadrados, con poblaciones, alambrados, potreros, mangueras y demás mejoras que contiene.

*Linda* por el Norte con don Manuel Echevarria, por el Sud Rio Negro y el arroyo de los Molles, por el este el Rio Negro, y por el oeste doña Victoria Silva.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el 10 % del valor que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1590-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte á el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Doffey, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay, y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1588-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.**

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589-my.30

## Rafael Ruano y Ca.

**Por valor de 30,000 pesos.—En artículos de la China y del Japon.—Gran novedad — El mejor surtido valioso, de gusto y más completo de los que hasta hoy se han introducido en el país.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL LUNES 8, MARTES 9 Y DIAS SIGUIENTES á las 12 en punto, empezaremos la venta de todo el variado surtido. Hay de todo; no deja nada que desear á la persona mas exigente, consistiendo en mueblecitos finos, porcelana y loza surtida, juegos para lavatorio, cortinas trasparentes, esteras, telas de gran variedad, biombos, faroles, canastos, bronces, y diversidad en adornos de mucho gusto y todo de gran novedad. 1674-jn.5

## Rafael Ruano y Ca.

**De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, inodoros orinales, plantas, cortinados, alfombrados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.**

EL MIÉRCOLES 10 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

*A las 2*

Muebles y plantas de mérito. 1675-jn.5

## Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

**De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado**

EDICTO—EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 en punto venderemos á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo, por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo, por 28 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el solar número 1, y 33 metros 60 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 3, y 12 metros al Este, lindando con el solar núm. 4, formando un área de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el núm. 2. El comprador oblará el 10 por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. — Montevideo, Mayo 30 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1607-my.31

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

**Para pago de hipoteca al Banco Nacional.—Al mejor postor.—Notables y sensacionales remates de propiedades y terrenos en las mejores y centrales calles de Montevideo, como ser: 18 de Julio, San José, Soriano, Santa Lucía, Médanos, Nuevo Yagnaron, Agraciada y Constituyente.—Casas que dan buena renta y solares-esquinas de mucha importancia y valor, con un porvenir indiscutible.**

Todos los capitalistas deben estar alerta para concurrir á estos remates, que les ofrece la oportunidad de adquirir propiedades y terrenos de valor, en la ciudad, siendo su venta al mejor postor, condicion liberal y conveniente para los compradores, pues en ella encuentran todas las facilidades para sentar los precios que quieran pagar y les convenga.

Los remates tendrán lugar en los dias 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio, unos á las 3 y otros á las 4 de la tarde, como lo indica y detalla el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se hace saber al público que en los autos promovidos á nombre del Banco Nacional contra el Trasatlántico del Uruguay, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla Hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes:

1.º El dia 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios y mejoras que encierra, compuesto de 664 metros 9 decímetros, teniendo 15 metros 46 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio, señaladas las puertas del edificio con los números 458 á 466, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, confinante por el Norte con doña Vicenta Juega, al Este los herederos de García y al Oeste doña Oliva Devoto.

2.º El dia 8 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de 51 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle de San José, por 42 metros 85 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina dan frente al Oeste á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosende.

3.º El dia 9 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 697 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 centímetros de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 metros 61 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 centímetros en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D. y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 centímetros en el costado Este, lindero con la fraccion A.

4.º El dia diez del mismo, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 13 metros, 954 milímetros de frente al Este, á la calle Agraciada, donde están designadas sus puertas con los núms. 354 á 358, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindante por el Norte con Juan B. Duplat, y al Sud don Juan Pichoaga.

5.º El dia once del mismo, á las 3 de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 25 metros, 77 centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinante con el que se va á deslindar y con don Florencio Chionetti; por el Norte, con don Benito Montaldo, y al Sud, con don Juan Pichoaga.

—Otro solar contiguo al anterior, ubicado en la manzana letra H, compuesto de 489 metros, encerrados así: 30 metros en su frente al Oeste, á la calle Pampas (antes Nuevo Yaguaron); 24 metros de frente al Sud, á la calle Salta, por formar esquina; 38 metros, 10 centímetros en la línea Este, lindando con don Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y 5 metros 10 centímetros al Norte, con don Benito Montaldo.

6.º El dia doce del mismo, á las 4 de la tarde, dos solares de terrenos, situados en la manzana 148 de la nueva ciudad, señalados con las letras I, C, compuesto el primero de 12 1/4 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo, lindante por el Este con el solar C, al Oeste el letra F, al Sud don Joaquin Ramos y al Norte calle Soriano.—El otro solar mide 20 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo y frente á la calle Santa Lucía, por ser esquina, lindante por el Norte calle Soriano, al Sud [illegible] letra E, al Oeste con el letra I, y al Este la calle Santa Lucía.

7.º El dia 13 del mismo, á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios de altos que [illegible] en la manzana núm. 89 de la Nueva ciudad, compuesto de 10 metros 768 milímetros de frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números 288 á 290, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Juana Silva de Vidal, y por el Oeste con don Cárlos Santurio.

Se previene que las ventas tendrán lugar en las propiedades relacionadas y al mejor postor, quien deberá oblar el 6 por ciento de su oferta, á los efectos de derecho, y que los títulos de las mismas se encuentran á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Mayo 21 de 1891. —*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por más datos, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1584-my.28

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Retasacion bajísima—Venta forzosa, para pago de contribucion inmobiliaria, etc.—De la magnífica y valiosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Todo el año alquilada.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, sala, ante-sala, dormitorios y gran comedor, todas con cielo raso de material, pisos de madera y soberbiamente pintadas, con cocina, letrina algibe y piezas para el servicio, etc.

La ubicacion de esta propiedad está situada en la altura más importante del Cordon, pues la calle Lavalleja es justamente reputada por su posicion y progreso y la de más porvenir, porque en ella se desarrolla la gran edificacion de valiosos palacios, lo que prueba que allí siempre y en toda época tiene un valor la propiedad real y positivo, por pésima que sea la situacion por que atraviese el país.

EL JUEVES 11 de Junio, de 2 á 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun las condiciones que indica el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia 11 de Junio próximo venidero, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de la ubicacion, el rematador don Antonio J. Zorrilla, asociado del alguacil y del infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda una propiedad situada en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá, con el terreno en que está construida, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja, veintiseis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar núm. 5, y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por el cobro de contribucion inmobiliaria, y fué retasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda, en la suma de 11,383 pesos y 51 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella cantidad, que hacen la de 7,589 pesos 2 centésimos oro, y debiendo el mejor postor oblar en el acto la suma de trescientos pesos oro, como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1565-my.27

## Zorrilla Hermanos

**El domingo 14 de Junio á la 1 y media de la tarde**—Gran remate de 42 solares!—Por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—En el pintoresco pueblo de Nuevo Paris, situado á legua y media del centro de la capital, próximo al Paso del Molino, y á 15 minutos de la ciudad por la via del ferrocarril del Norte.—La Estacion del ferrocarril, denominada *Coock*, se halla situada próxima á los solares que se rematarán y les da mucha importancia y valor.—Oportunidad brillante para adquirir tierras inmejorables, al alcance de pobres y ricos, propios para la labranza ó edificacion de quintas, chalets y hermosas casas de recreo.—Sin base, á todo precio, sin retirar lote!—Venta por liquidacion forzosa.—No se presentará otra ocasion como esta para hacerse propietario de valiosas tierras á precios insignificantes y que no imponen sacrificios.—Alerta la clase obrera! No debe faltar á este remate, para colocar bien sus economías en solares que les duplicará el capital empleado en el porvenir y asegurar el bien de sus familias.—En el pueblo Nuevo Paris.—*Sin base, y por lo que dén!*

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida **gratis** hasta el lugar del remate en los tramvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y cuarenta, de la calle Cerro y Sarandí, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte á la 1 y 10 p. m., parando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino.

Habrá una espléndida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Para más datos é informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1651-jn.4

## Zorrilla Hermanos

**El domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde**—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tramvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia,—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 21 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocurrase á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1650-jn.4

## Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De dos preciosos solares-esquinas, uno ubicado en la calle de San José y Santa Lucía, y otro en la de Soriano y Santa Lucía, con grandes frentes y mejores fondos, en la posicion más importante de la Ciudad Nueva, frente al futuro Palacio de Gobierno; con áreas para edificar grandes y cómodos palacios ó casas para arrendamiento, que den buen interés; con vereda, empedrado, arrimos, todo pago.—Condicion liberal y conveniente para los compradores, pues no se puede pedir nada mas ventajoso que la adquisicion de estos magníficos solares-esquinas en el centro de la Ciudad Nueva, con porvenir seguro, indiscutible.—*Atencion, capitalistas!—Al mejor postor!*—Para pago de hipoteca al Banco Nacional.

EL DOMINGO 21 de Junio, el primero de 2 á 3 de la tarde y el segundo de 3 á 4, en cumplimiento del siguiente edicto, venderé:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido de actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de las siguientes propiedades, ordenada en los autos ejecutivos que sigue el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay: 1.º Un solar de terreno con los cercos y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veinte y siete metros de frente al Norte á la calle de Santa Lucía, por cincuenta y siete metros, seis centímetros tambien de frente á la calle San José por ser esquina, con un martillo al Sud de cuatro metros por catorce metros once centímetros, lindando por el Este y Sud con doña María Engracia Parker de Carassale.—2.º Un solar de terreno ubicado tambien en la Nueva Ciudad en este departamento, con los cercos y cuantas mejoras en él existen, compuesto de un área superficial de [illegible] ochenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados; con diez y siete metros de frente al Sud á la calle de Soriano, por veinte y ocho metros, ochenta y dos centímetros de frente al Norte, que siendo esquina da tambien frente al Oeste á la calle Santa Lucía y linda por el Este con el solar [illegible] y por el Norte con el [illegible] quinca.—La venta [illegible] propiedades el dia [illegible] del corriente Junio, el 1.º de 2 á 3 y el 2.º de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor, en cada una de dichas propiedades, oblar el cinco por ciento de su oferta, en el acto de aceptársele, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Los títulos están disponibles en el Banco Nacional, en la seccion hipotecaria. 1673-jn.5

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del Hotel Peninsular, [illegible] pues no hacia un año [illegible] nueva casa y la [illegible] moderno y de [illegible] número de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

*Nota*—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17

## Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 11 de Junio á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos. 1700-jn.7




## Jaime Maeso

JUDICIAL

De las buenas propiedades calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 11 DE JUNIO PROXIMO, de 2 á 3 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes ó sean 5677 ps. 33; las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca con frente á la calle Valles del 19 al 27 y á la de Florida del núm. 257 á 265, edificada en terreno compuesto de un área total de 453 metros 6 centímetros y tasada en la suma de ocho mil quinientos un pesos y setenta y tres centésimos. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 11 de Junio venidero, de 2 á 3 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de quinientos pesos.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1383-my.20

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno en el Reducto con empedrado á sus frentes y ubicado en un parage muy importante y de mucho porvenir.—Léase el siguiente edicto:

*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez de Paz de la 12 seccion del Reducto en este departamento, ciudadano don José Panés, recaido en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatía por cobro de empedrados, se hace saber al público, que el domingo 14 de Junio de este año, de una á dos de la tarde, se procederá á la venta en remate almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del infrascrito escribano, en el paraje donde está ubicado, de una fraccion de terreno figura de un trapezoide, sito en la precitada 12 seccion judicial, pueblo de Atahualpa, compuesto de una superficie de mil quinientos setenta y dos metros con setenta y nueve centímetros, encerrados así: diez y ocho metros cuarenta centímetros de frente al Norte á la calle Gerentes, cuarenta y tres metros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Actividad, cincuenta y cinco metros noventa y cinco centímetros de frente al Oeste sobre calle Pública y cincuenta y tres metros quince centímetros en la divisoria del Sud, por donde linda con terreno cuyo propietario no se conoce. El terreno descrito con inclusion del avalúo del empedrado construido en el fondo Norte, calle Gerentes, fué tasada en la suma de nuevecientos cuarenta y tres pesos, setenta y siete centésimos, y se previene que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la pró, y á lo efectos de derecho, la suma de cien pesos oro. El expediente respectivo será puesto de manifiesto en el Juzgado antedicho, toda vez que sea solicitado.—Montevideo, Mayo veinte y tres de mil ochocientos noventa y uno.—*Juan Prieu*, escribano público. 1578-my.30

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De todas las existencias del teatro-circo que funcionaba en la calle 18 de Julio números 597 y 601, frente á la Plaza Artola, hoy Treinta y Tres.—Grandes galpones que han sido desarmados y se venderán en detalle, en lotes, á la vista de los interesados y al más alto precio, chapas de zinc, motores, chimeneas, herramientas de carpintería y multitud de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.—Todo en detalle y en lotes grandes, pertenecientes al concurso de don Domingo Berterreche.

EL LUNES 15 del corriente Junio á las doce y media del dia, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules, y en los autos del concurso voluntario de don Domingo Berterreche, procederé á la venta de todos los palcos, sillas, corredores, paredes, grandes y valiosos galpones con techos de fierro, escaleras, gran cantidad de tablas, idem de tirantes, tirantillos, toda clase de herramientas de herrería y, carpintería, motores, bigornias, fuelles, chimeneas, caballetes, puertas, volantes, banco de carpintería, tornos y multitud de chapas de zinc, gran cantidad de artículos correspondientes á distintos oficios, y todo en lotes que estarán á la vista en el acto del remate.

Todas las construcciones han sido desarmadas y se venderán en lotes chicos y grandes.

La venta se efectuará en lotes chicos y grandes y al mas alto precio.

Desde la mañana del dia del remate pueden verse todos los artículos á venderse.

*Por* otros detalles ocurrir al rematador, calle Uruguay número 99. 1649-jn.8

## Pablo Luquet

JUDICIAL

**Á peticion del Banco Italo-Oriental—Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo—Títulos buenos—Al mejor postor—De un espléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros y 99 decímetros, situado en el paraje más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino)—Llamo la atencion de los capitalistas hácia el remate, pues pocas veces se presenta oportunidad como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO.**

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia miércoles 24 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de un terreno situado á inmediaciones del Pantanoso, de este departamento, y edificio viejo y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno de una extension superficial de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros 99 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Juan Pasero y Ucet, lindando por el N. E. donde mide 98 metros 80 centímetros, con calle pública, por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 decímetros, por el N. O. donde mide 148 metros 60 centímetros, con don Manuel Gonzalez, y por el S. O. tiene 28 metros 50 centímetros, lindando, calle pública en medio con don José Boga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—Santiago Seoane, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires número 229, y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1684-jn.6

## Pablo Luquet

JUDICIAL

**Á peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo—[illegible]—De dos magníficas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los Arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle Il [illegible] de Santa Lucía y otra calle sin nombre compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,387 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Espléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla.—Llamo especialmente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.**

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.387 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,000 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1683-jn.6

## Agustin Pin

De todas las existencias del gran almacen situado en la (Aguada), calle Marcelino Sosa número 98 esquina Martin García, venta forzosa por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 10 y jueves 11 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta de las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de porcelanas, lozas, cristales, conservas alimenticias, vinos finos embotellados de diferentes marcas, vermouth, bitter, ajenjo, licores finos, anis y demas artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues la casa es bien concida y el surtido que tiene es de primer órden.

*En seguida*—Una máquina para chopp, un tostador, un molinillo, la importante estiba, mesas, bancos, un sofá, una cuna para criatura y algunos otros muebles de uso que estarán á la vista; pues hay mucho que vender.

Excuso toda recomendacion, pues todo el surtido de comestibles de este gran almacen, es de primer calidad y son artículos todos frescos.

No falten los que quieran hacer pichincha.

Pido puntualidad á la hora indicada.—Por más datos al rematador, calle Sarandí 341, de 1 á 2.—Teléfono La Uruguaya núm. 1601. 1585-my.30

## Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 36, 38 y 40, con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera. El patio, embaldosado en buen estado, contiene caño maestro, letrina, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada para casa de inquilinato y produce una pingüe renta; su tasacion es bajísima, pues es de 4.309 pesos con 10 centésimos; dos terceras, partes 2.872 pesos con 74 centésimos. Para mayor abundamiento, véase el siguiente

EDICTO—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia y actuario del último Juzgado, procederé á vender en *remate-almoneda* el dia 15 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde, por las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 4309 pesos con 10 centésimos, la finca y el terreno en que está construida, señaladas sus puertas con los números 36, 38 y 40 calle Patagones, compuesto su terreno de 12 varas y 84 cent. de frente á la citada calle Patagones por 22 varas 29 cents. de fondo, formando el terreno un área superficial cuadrada de 289 varas 39 cents. La presente venta tiene lugar en los autos testamentarios de doña Rosa Polanco, previniéndose que el mejor postor oblará á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. el diez por ciento, en garantía de su oferta.

Para mayores informes ver la oficina actuaria, Plaza Independencia, ó á los rematadores en su casa calle Zabala número 161. 1614-jn.2

## Francisco Gibbs

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el 10 del entrante Junio de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de un campo situado en el departamento de Paysandú, con un área total de 11.194 cuadras 2512 varas, lindando por el Norte con el Rio Queguay y el Arroyo Chingolo, por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Sud con campos de la sucesion Argentó y don Pedro Tournée y por el Este con don Daniel Millot y don Luciano Bares Catá. Dicho campo con todas las mejoras que contiene fué tasado en la suma de 190.302 $ 27 cts. oro sellado. Esta venta se hace en oro, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. El mejor postor, en el acto de aceptársele la oferta, oblará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 22 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Este campo, establecimiento "Constancia", situado á pocas leguas de Paysandú, tiene á mas de los edificios de gran costo, todas las demás construcciones para una cabaña con sus respectivos galpones, caballerizas, aguas corrientes, doce potreros, una calera; cuya propiedad está gravada por la hipoteca en garantía de 146,500 cédulas. Los títulos que son de primer órden y el plano se encuentran en la oficina de la seccion de hipotecas del Banco, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.—Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. 1546-my.24

## Francisco Gibbs

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en el expediente instruido por los herederos Cibils solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su retasa, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de 4 solares de terreno con lo en ellos edificado, y que se deslindan así: El 1.º, de 11 m. 90 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando una área de 180 m. 88 cent.; tasado el todo á razon de 21 pesos el metro, ó sea 3,685 pesos 50 cts.; este solar por el título solo tiene 175 m. 50 cent.—2.º, once metros 69 cent, frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent de fondo, formando un área de 177 metros 68 cent., pero por título 177 m con 80 cent.; á 21 pesos el metro, importa 3,670 ps. 50 cts.—3.º, doce metros 58 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Cindadela; su área es de 191 metros 22 cent., pero por título solo 184 m. 80 cent., á 27 pesos el metro, importan 4,989 pesos 60 cent.—4.º, 18 m. 11 cent., frente á la calle Cindadela, por 34 m. 02 cent. de fondo, formando un área de 618 m. 20 cent., á 21 pesos el metro importan 12,877 pesos 20. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Esta espléndida propiedad se ha retasado en la tercera parte de su primitiva avaluacion; 25,228 pesos en vez de 68,096 pesos, teniéndose en cuenta la baja que se nota en la actualidad. Es una oportunidad en que deben fijarse los capitalistas. Títulos superiores; la diferencia de área que existe en cada solar beneficiará al comprador. Los carteles con el croquis indicarán la forma perfecta en que están divididas estas cuatro casas. Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. 1625-jn.2

## Luis A. Caprario

JUDICIAL

Importante remate de dos suertes de estancia: 554 cuadras 3,580 varas cuadradas—Campos de primer órden, en el departamento del Durazno, á muy poca distancia de la Estacion Molles del Ferrocarril Central del Uruguay.—Tasacion bajísima, 10 pesos cuadra. Base de venta, 6 pesos 67 centésimos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL SABADO 13 de Junio de 3 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 56, De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé una fraccion de campo situada en el departamento del Durazno y compuesta de dos suertes de estancia, 554 cuadras y 3580 varas cuadradas, segun mensura judicial practicada en Setiembre de 1881, por el agrimensor don Ignacio Pedralbes. El campo se halla dentro de los siguientes límites: Arroyo de Molles Chicos, línea divisoria con Tabares y Damaría, Arroyo de los Negros, Cañada del Apio y sucesion de Alcain. Tasado en la suma de 57,343 pesos 58 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de la compra.

Esta venta se efectua en el juicio ejecutivo seguido por don Juan E. Fernández contra la sucesion de don Juan Susviela, propietario de dicho campo.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 55.

NOTA—En los autos se encuentra el plano respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154. 1550-my.21

## A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 136

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, papelería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, relojes, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la neche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

## Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den.

Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos.) 1631-jn.3

## Agustin Sorraco

Importante remate de dos solares ubicados en el Arroyo Seco, frente al tranvía del Norte y con empedrado pago á 18 metros de la calle 13 de Marzo, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial.

El juéves 11 del corriente á las 3 de la tarde venderé los dos solares arriba anunciados, compuestos cada uno de 11 metros 11 centímetros de frente por 40 metro 03 centímetros de fondo, formandos los dos un área superficial de 1212 varas cuadradas. Su posicion céntrica es decir á dos cuadras de la Usina de la Luz Eléctrica y á otras dos de la calle Agraciada, con empedrado pago, el trenvía á su frente, hace inútil toda recomendacion.

*Nota*—La venta es al contado y el comprador de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía, con títulos buenos, y para verlos lo mismo que el plano, pueden dirigirse al rematador en su escritorio, Juncal núm. 25 (altos). 1642-jn3.

## Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Fructuoso y 13 de Marzo, las tres con empedrado pago por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno mas ó menos, hay uno de 996 varas con frente á la calle San Fructuoso y hay construido en él un gran galpon de material. Venta liberal con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía y para ver los títulos y planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos). 1658-jn.4

## Horne Lavalle y Ca.

Importante remate por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 63 magníficos solares en Maroñas, la mayor parte de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y además una fraccion de 3.580 varas con frente á la calle Cármen.

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion sacrificaremos á cualquier precio, *sin base alguna*, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, estos 63 preciosos solares de diversas áreas, para todos los gustos y para todos los bolsillos. Los hay chicos, medianos y grandes, con el trenvía de la Union al frente. Todos estos solares se prestan perfectamente para fábricas, industrias, chalets, etc., etc.

*A las 3 de la tarde*—Venderemos una pequeña fraccion de 3580 varas, proxima á los solares mas arriba mencionados: no hay nada mejor para formar una pequeña quinta.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos destinados á convertirse en breve en un barrio fabril é industrial.

La venta es al contado, al mejor postor, y lo volvemos á repetir, *sin base alguna*.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará ps. 20 oro en garantía de su oferta.

ORDEN DEL REMATE—EL DOMINGO 14 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) varios coches del Tramvía de la Union, para llevar la concurrencia.

Por planos y mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99. 1659 jn.4

## Aurelio Martinez

JUDICIAL

Al mejor postor. De todas las existencias del almacen perteneciente al concurso formado al fallido don Cárlos Dulce, situado en la calle Piedras números 124 y 126, entre Solís y Colon.

EL LUNES 15 de Junio á la 1 p. m. procederé á la venta, al mejor postor y al contado, del referido establecimiento, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, y á peticion del síndico del concurso, consistiendo en vinos Champagne, Oporto, bitter, vermouth, fernet, whisky, rom, cerveza, aceite, y cantidad de conservas, lenguas, sardinas, té, café, palas, etc.

*Al mismo tiempo*—Armazones, mostrador, caja de fierro, balanzas, sillas, mesas, lámparas, escritorio y prensa para copiar. 1692-jn.7

## Julio R. Alvarez

Importante remate por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo—Pagaderos en acciones de la Sociedad por su valor escrito—EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 de la tarde—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos—Dos valiosas esquinas en la Playa de la Aguada con frente á las calles Cuareim, Colombia y Figueroa, con tranvía por su frente, calle por medio con la Gran Estacion del Tramvía Uruguayo, á dos cuadras de la calle Agraciada y una de la Avenida General Rondeau y Gran Mercado Central de Frutos del Uruguay.

EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta pagaderos en acciones de la Sociedad por su valor escrito, estas dos importantes esquinas con las siguientes áreas:

*Manzana número 5*—27 metros 64 sobre la calle Cuareim por 26 metros 40 sobre la calle Colombia, área total 1034 varas 86.

*Manzana número 9*—21 metros 47 sobre la calle Figueroa por 21 metros 47 sobre la calle Colombia, área total 625 varas.

Empedrados pagos, pasando por su frente el tranvía Uruguayo que recorre toda la ciudad.

Toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos es inútil, si se tiene en cuenta la precision de ellos, que por sí solos se recomiendan.

El comprador dará el 5 % en efectivo en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

La bandera de remate y banderolas colocadas en los terrenos, indicarán su ubicacion.

Por planos é informes ocurrir al rematador, Sarandí 329 ó Juncal 119. 1696 jn.7

## Enrique P. Torres

De todas las existencias de un almacen por conclusion de negocio.—Comestibles, loza, cristales, quincallería, cigarros de la paja, conservas españolas, bebidas surtidas, yerba paranaguá, aceite, quesos parmesanos y cantidad de otros artículos á la vista. —En mi casa, Rincon 221.

EL JUEVES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta al mejor postor y cuenta de quien corresponda, de todas las existencias y restos del almacen, consistentes en un surtido de comestibles y bebidas surtidas, loza, cristales, cigarros de la paja, dulce de membrillo, chocolate español, vino Oporto, vino vermouth, cognac, 10 arrobas aceite fino en latas, 5 arrobas ciruelas en tarros, 10 arrobas [illegible], 100 cajas moscadientes, 25 quesos parmesanos, 10 sacos yerba paraguaya garantida, 50 cajones [illegible] Bruny, 25 cajones velas esperma, arroz, lámparas, pitos surtidos, tazas, platos, queseras, mantequeras, guindado, duraznillo y demas artículos que no se detallan por su mucha extension. Recomiendo puntualidad. 1693-jn.7

## Enrique P. Torres

JUDICIAL

Almoneda de la central casa-baja calle Sarandí número 58, magnífico situacion, propiedad [illegible], entre las calles Perez Castellanos y Maciel. Tasacion bajísima. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se va á proceder por el martillero Enrique P. Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de la finca perteneciente á la testamentaría de doña Teléfora [illegible] y Pampillon, situada en la calle Sarandí y edificada sobre terreno [illegible] con el número 58 y edificada en terreno de cinco metros treinta y seis centímetros de frente al Sud sobre dicha calle Sarandí y de [illegible] y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con propiedad de [illegible] Obajería, por el Este con propiedad de don Simon Jaropes y por el Oeste con propiedad de don Bartolomé Michelini. El remate tendrá lugar en la propiedad misma el dia 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su retasa que ascienden á la cantidad de 9,057 pesos 24 centésimos oro. El mejor postor oblará en el acto de aceptarse su oferta, el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 268; es inútil tratándose de una propiedad como la que ofrecemos detallar; consta de 8 piezas, baño, [illegible], 3 patios, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes [illegible].

Produce actualmente 60 pesos mensuales. Mas informes, calle Rincon núm. 221. 1698-jn.7